

# NUESTRA VISION

Agosto 2012

LA OPCION POLITICA  
VERDE  
EN MARCHA

los  
verdes

## Contenido

Contenido .....	2
Manifiesto: Una idea a la que le ha llegado su momento.....	3
Nuestros valores .....	4
¿Por qué la acción política?.....	6
¿Para qué nuestra acción política? .....	6
Introducción .....	8
1. Democracia Participativa .....	10
1.1. Reforma política y participación .....	10
1.2. Comunidad .....	11
1.3. Seguridad interior y defensa.....	11
1.4. Política exterior .....	13
2. Equidad Social.....	15
2.1 Derechos humanos, económicos, sociales y ambientales .....	15
2.2 Inclusión y equidad .....	22
2.3. Cultura verde, diversidad y libertad .....	27
3. Sostenibilidad Ecológica .....	33
3.1. Uso del suelo .....	33
3.2. Diversidad biológica .....	34
3.3. Agua limpia y segura.....	36
3.4. Energía.....	36
3.5. La cuestión nuclear.....	37
3.6. Cambio climático .....	38
3.7. Transporte.....	39
3.8. Agricultura.....	40
3.9 Minería .....	41
3.10. Espacios urbanos .....	42
3.11. Basura Cero .....	44
3.12. Ciencia, tecnología e innovación .....	45
4. Economía Ecológica.....	48
4.1. Otra economía es posible .....	48
4.2. Medición de progreso económico .....	49
4.3. Control ciudadano sobre las corporaciones.....	50
4.4. Ingresos vitales .....	51
4.5. Justicia impositiva .....	51
4.6. Participación económica local.....	52
4.7. Pequeñas empresas y autónomos .....	52
4.8. Banca y Seguro.....	53
4.9. Seguridad social .....	53

## Manifiesto: Una idea a la que le ha llegado su momento

Los Verdes en Argentina somos parte del conjunto formado por las diferentes expresiones políticas verdes que están creciendo en todo el mundo. Somos emergentes del diverso y poderoso movimiento ecologista. Somos una fuerza política global frente a una crisis mundial inédita.

Las amenazas ambientales y sociales han escalado a una magnitud sin precedentes. Nos toca vivir un tiempo y un mundo muy complejos. Además de la crítica situación ambiental global, con el Cambio Climático como máxima expresión, la “globalización” ha implicado la expansión de nuevas amenazas e incertidumbres. El poder del mundo financiero, de las transnacionales y de redes criminales de todo tipo se ha potenciado en este nuevo contexto.

Por eso, Los Verdes enfatizamos la acción política local pero atendiendo a su vez el desafío de confrontar con un sistema económico que está devastando el planeta y que requiere de una actuación global.

El deterioro ambiental e institucional está condenando a la pobreza a millones de personas, extinguiendo numerosas formas de vida y ocasionando la destrucción irreversible de gran parte de los ecosistemas.

Hoy los motores del crecimiento económico no reconocen los límites naturales. El modo actual de producción y consumo somete a la naturaleza a la sobreexplotación, la contaminación y la degradación afectando directamente a nuestro propio sustento material y la posibilidad de brindar condiciones de vida digna a nuestros hijos. También pone en riesgo nuestra propia supervivencia como especie en el planeta.

Los partidos políticos tradicionales siguen promoviendo la continuidad de este modelo. La idea de que sólo crecimiento económico solucionará la pobreza en el mundo simplemente no es realista: los niveles de consumo actual demandan la riqueza de 3 planetas y sólo tenemos uno.

Al igual que Los Verdes en todo el mundo, los valores que nos guían son: justicia social, democracia participativa, no-violencia, respeto por la diversidad, derechos humanos por encima de los intereses económicos y comerciales, sabiduría ecológica y sostenibilidad. Valores que hoy se encuentran seriamente amenazados.

La justicia social, pese a algunos avances, está muy lejos de haberse alcanzado. La democracia participativa naufraga en las aguas del clientelismo y otras prácticas de la política, como la influencia de las grandes empresas sobre los partidos.

La no-violencia sucumbe en un escenario de creciente fragmentación e inseguridad social. La diversidad enfrenta crecientes niveles de intolerancia. Los derechos humanos no alcanzan a ser respetados en un contexto de inequidad y muchas comunidades se encuentran amenazadas en sus derechos básicos por el actual modelo de desarrollo.

La sabiduría ecológica es ignorada y la sostenibilidad se confunde con “*rentabilidad económica*” mientras que su verdadero concepto pasa inadvertido al momento de la toma de decisiones.

## **Nuestros valores**

**La sabiduría ecológica** es la que nos enseña a sentirnos parte de la naturaleza, a vivir en ella y no contra ella, a salvaguardar el equilibrio ecológico, a respetar la integridad de los sistemas naturales, a manejar en forma segura y compatible con la naturaleza todos los residuos que generamos, a consumir responsablemente y a adaptarnos a los límites naturales.

Reconocemos el valor intrínseco de todas las formas de vida y las respetamos por encima de sus eventuales valores de uso.

**Consideramos como imperativos éticos:** garantizar el derecho y la oportunidad de todas las personas a beneficiarse equitativamente de los recursos que nos ofrece la sociedad y el ambiente, como así también a no transferir a las generaciones futuras las consecuencias de las prácticas irracionales de nuestra generación. Debemos garantizar la disponibilidad futura de los bienes naturales, evitándole a las generaciones venideras los impactos de las decisiones tecnológicas que hoy adoptamos.

Somos conscientes de que la acción política no podrá alcanzar sus objetivos de transformación social si no logramos un cambio en nuestras visiones personales de manera de ser coherentes con los valores que promovemos. El consumismo y la búsqueda incesante de acumulación material, son visiones incompatibles para alcanzar sociedades sostenibles.

**La sostenibilidad es el principio rector** de nuestra acción política.

Todavía hoy, predomina un paradigma de progreso asociado a un crecimiento continuo. Rechazamos el crecimiento sin límites: no es posible en un planeta finito. Este concepto nos diferencia del resto de las ideologías dominantes y es sobre el que se basa la cultura de la sostenibilidad.

Conscientes de la fragilidad y de la finitud de la biosfera, nuestra idea de progreso se transforma en el reto por perfeccionar lo más posible nuestra adaptación a aquellos límites que traspasar resulta contraproducente.

Los Verdes creemos que para lograr la sostenibilidad, y para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras respetando los límites naturales de la tierra, hay que terminar con la pobreza y el consumo irresponsable; estabilizar la población; alcanzar la equidad material y disponer y utilizar libremente las tecnologías liberadoras y ecológicas.

**La democracia participativa** es el modo de organización que promovemos en cada uno de nuestros pasos. Es un mecanismo indispensable en la construcción de una

sociedad sostenible y convivencial, una democracia en la cual el poder y la responsabilidad se base en las comunidades locales y regionales, y se proyecte hacia niveles nacionales o internacionales de gobierno sólo cuando ello sea procedente.

La concentración de la riqueza y el poder no sólo conduce a la injusticia social y a la destrucción del ambiente sino que también inhibe la participación, razón por la cual consideramos prioritaria la reconstrucción de las instituciones sociales, políticas y económicas para que dejen de ser sistemas controlados por minorías poderosas.

**Pretendemos alcanzar la justicia social** construida sobre la igualdad de los derechos para todos los habitantes del suelo argentino sin distinción. Transformar la sociedad y la economía para desterrar la pobreza y la marginación es un imperativo ético.

Vemos que el logro de la justicia social se encuentra indisolublemente ligado a la necesidad de cerrar la creciente brecha entre pobres y ricos, salir de la trampa del extractivismo y proteger las bases naturales del desarrollo económico y social.

**Reconocemos y respetamos la diversidad.** Honramos y reconocemos la diversidad cultural, étnica, sexual, lingüística y religiosa como un valor fundamental y promovemos la construcción de relaciones interculturales respetuosas, positivas y responsables.

Reconocemos y respetamos los derechos de los pueblos originarios, incluyendo sus derechos al territorio y a la autodeterminación y al reconocimiento de su contribución a la herencia común de la cultura nacional y global.

Bregamos por la igualdad entre las mujeres y los hombres en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural; impulsamos la participación de la cultura de los jóvenes como una contribución a nuestra visión verde y reconocemos que las personas con discapacidad, jóvenes, niños y mayores tienen necesidades distintas y respetamos sus diferentes modos de expresión.

**La no violencia** es la base de la seguridad global. Promovemos la cultura de paz y cooperación entre los estados, dentro de las sociedades y entre los individuos.

Creemos que para pacificar la sociedad y desarmar los actuales patrones de violencia se requiere de mayor cooperación, más solidaridad, desarrollo sostenible y respeto por los derechos humanos.

Luchamos por el desarme general, por la prohibición completa y definitiva de las armas de destrucción masiva.

La legítima protesta frente a los poderes destructivos se debe canalizar por medio de la acción no violenta, metodología que ha caracterizado al movimiento ecologista desde su origen.

## **¿Por qué la acción política?**

Porque cada vez es más urgente salir de la actual tendencia de continua y creciente destrucción ambiental, transformar radicalmente los principios en los cuales se sustenta nuestra economía y dar respuestas a las inequidades sociales e injusticias ambientales. Esta urgencia necesita también de una acción en el terreno de la política. Para producir esa profunda transformación, la experiencia de las últimas décadas nos muestra que no es suficiente con la movilización social y las continuas denuncias, aún con el valioso cúmulo de conocimientos que hoy puede mostrar el movimiento socio-ambiental.

Porque confiamos en el poder transformador de las ideas, dando prioridad a los ideales políticos y la realización de los mismos por encima de los sectarismos partidarios. Estamos seguros que se puede acelerar una profunda transformación social si nuestra acción política evita el "*quien lo hizo*" y privilegia el "*se hizo*".

Porque creemos necesario construir una alternativa política y social, que una todas las voluntades comprometidas con la justicia y la sostenibilidad en un proyecto político profundamente democrático e integral.

## **¿Para qué nuestra acción política?**

Para modificar las estructuras sociales y productivas; instalar la convivencia entre nosotros y con la naturaleza; demoler todas las barreras que nos separan como el racismo, la discriminación y los distintos tipos de explotación, que actúan para negar un trato justo y la igualdad ante la ley; para dotar de sostenibilidad al proceso de desarrollo y reemplazar por la educación y el sano esparcimiento el papel que los bienes y servicios superfluos juegan actualmente en nuestra sociedad.

Para alcanzar una mejora constante de la calidad de vida para todos definida por elementos que no pueden ser cuantificados en términos económicos convencionales, tales como las libertades personales, la equidad social, la salud, la felicidad y el desarrollo humano.

Para construir una sociedad sostenible y convivencial, que nos dé un sentido de comunidad, desde lo local a lo planetario, con amor y pasión por lo que hacemos.

Nuestras propuestas implican un proceso gradual de profunda transformación social y económica. Algunas etapas en ese proceso de transformación pueden ser alcanzadas rápida y fácilmente, otras requerirán de periodos de transición más extensos. En ningún caso se trata de objetivos imposibles de ser alcanzados.

Podemos cambiar el rumbo. No debemos aceptar como inevitable el hambre, la violencia, la contaminación, la competencia demencial, la codicia, la destrucción de nuestro hábitat y dejar como legado un mundo altamente vulnerable para las generaciones venideras y que hoy no pueden defenderse. Tenemos el conocimiento necesario para alertar y actuar con responsabilidad para corregir los errores, por nuestros hijos, por sus hijos y los hijos que vendrán.

Con generosidad; con vocación de dialogo y aprendizaje; con vocación de ayudar y aprender, con la necesidad de escuchar y emprender un camino colectivo; con tolerancia, austeridad, respeto y compromiso.

La pasividad política no es una opción.

**Los Verdes** queremos hacerlo posible; y queremos hacerlo juntos.

## Introducción

Para hacer realidad **“Nuestra Visión”**, Los Verdes entendemos que se debe procurar el doble objetivo de la equidad social y la sostenibilidad ambiental. Para lograrlo se hace necesario evolucionar hacia una democracia participativa y al establecimiento de una economía ecológica, pilares interdependientes del desarrollo sostenible.

Presentamos en este documento los principios generales que guían nuestra acción política. El mismo fue construido colectivamente y pretendemos que se constituya en un documento dinámico que acompañe la evolución de Los Verdes. Por esa razón, no hemos pretendido exponer aquí una versión definitiva ni tampoco procurar cubrir la totalidad de los tópicos que fueron inicialmente abordados. Entendemos que el propio desarrollo de Los Verdes irá produciendo y requiriendo una mayor elaboración acerca de algunos temas que ahora sólo están apenas enunciados y también la inclusión de otros que quedaron fuera de esta primera versión. Confiamos en un sano equilibrio entre la elaboración teórica y la práctica política que permitirá ir definiendo y completando una genuina visión verde para la Argentina.

A los fines de organizar la lectura, ordenamos el documento en base a los cuatro componentes centrales de nuestra propuesta:

1. **Democracia participativa:** Los Verdes consideramos a este modelo de gobierno como el único capaz de lograr el cambio social requerido. Rechazamos la función tradicional de los líderes y las burocracias, en favor de los procesos impulsados por una mayor descentralización. Luchamos por una democracia en la cual todos los ciudadanos tengan el derecho de expresar sus puntos de vista, y sean capaces y libres de participar directamente en las decisiones ambientales, económicas, sociales y políticas que afectan sus vidas; para que el poder y la responsabilidad sean concentrados en las comunidades locales y regionales y asciendan hacia niveles más altos de gobierno sólo cuando resulte esencial que así sea. Rechazamos todas las formas de corrupción, los abusos de los derechos humanos, la censura de la prensa, la concentración excesiva de los medios de comunicación, la exclusión sistemática de las comunidades raciales, étnicas, nacionales y religiosas, y los sistemas electorales que discriminan las ideas alternativas y a los partidos nuevos y pequeños.
2. **Equidad social:** Aspiramos a una sociedad con justicia social, con equidad entre géneros, posibilidad de acceso a los bienes naturales y distribución equitativa de los mismos, entendiendo la cultura como nexo vital. Por esta razón destacamos la importancia del asegurar los territorios de las comunidades locales y el control de las comunidades sobre ellos. Alcanzar la equidad social implica disminuir la brecha existente entre los ciudadanos, implementar un sistema fiscal socialmente justo, con control de la población sobre su estado y sus cuentas, y que seamos todos iguales ante la ley. Afirmamos que las diferencias en las condiciones de vida y en las oportunidades resultan intolerables y declaramos que no hay equidad social



sin justicia ambiental y no hay justicia ambiental sin equidad social.

- 3. Sostenibilidad ecológica:** Los Verdes consideramos que resulta indispensable reducir el impacto negativo de la civilización humana sobre el medio natural, la biosfera y el planeta, y que se deben encontrar formas nuevas y alternativas para convivir en armonía con las otras formas de vida de la tierra. Impulsamos un cambio cualitativo en las normas éticas y los paradigmas imperantes. Reconocemos la sabiduría de los pueblos indígenas y de las poblaciones locales como custodios de la tierra y sus bienes naturales. Afirmamos que la sociedad humana depende de sus bienes naturales y debe asegurar la integridad de ecosistemas y biodiversidad, y la resiliencia de los sistemas de soporte de la vida. Reconocemos el campo limitado para la expansión material de la sociedad humana dentro de la biosfera y la necesidad de hacer un uso sostenible y responsable de los bienes naturales. Reconocemos que la sostenibilidad no será posible si la pobreza persiste y si no se modifican los patrones insostenibles de producción y consumo.
- 4. Economía ecológica:** Los Verdes apoyamos el establecimiento de una economía ecológica - que imite los procesos ecológicos, elimine el desperdicio mediante la reutilización y el reciclaje de materiales y priorice las actividades que mejoran la calidad de la vida y las relaciones antes que el consumo de bienes. Una economía que promete generar nuevo empleo, industrias con menor contaminación, mejores ambientes de trabajo y una mejor calidad de la vida.

# 1. Democracia Participativa

Los Verdes consideramos que debemos profundizar el sistema democrático y avanzar hacia una democracia participativa, siendo ésta el medio idóneo para alcanzar el cambio social que necesitamos. Rechazamos la función tradicional de los líderes y las burocracias en favor de los procesos impulsados por una mayor descentralización. Luchamos por una democracia en la cual todos los ciudadanos tengan el derecho de expresar sus puntos de vista y sean capaces y libres de participar directamente en las decisiones ambientales, económicas, sociales y políticas que afectan sus vidas; para que el poder y la responsabilidad sean concentrados en las comunidades locales y regionales, y se devuelvan hacia niveles más altos de gobierno sólo cuando resulte esencial que así sea. Rechazamos todas las formas de corrupción, los abusos de los derechos humanos, la censura de la prensa, la concentración excesiva de los medios de comunicación, la exclusión sistemática de las comunidades raciales, étnicas, nacionales y religiosas, y los sistemas electorales que discriminan las ideas alternativas y a los partidos nuevos y pequeños.

## ***1.1. Reforma política y participación***

Los partidos políticos son la base del sistema democrático. Lamentablemente en los últimos tiempos, hemos sido testigos de su fuerte debilitamiento y, como contrapartida, del fortalecimiento de los personalismos que provocan más crisis partidaria y desnaturalizan el sistema democrático.

Los Verdes creemos en la importancia de los partidos políticos y en la necesidad de su fortalecimiento ya que ellos permiten no solo la participación de la ciudadanía en los procesos políticos sino que, además, ayudan a mitigar las crisis al proveer mayores soluciones, búsqueda de consensos, acuerdos y coaliciones.

Alentamos la participación plena de la ciudadanía y la representación proporcional como fundamento de una democracia efectiva y pluralista.

Creemos en la democracia multipartidaria en tanto modera la influencia de puntos de vista hegemónicos y evita la prevalencia total de los partidos más grandes, ofreciendo una representación más equilibrada y más justa de un mayor número de ciudadanos. Para ello creemos necesaria una verdadera Reforma Política, para garantizar la mayor participación posible de los partidos políticos, proveyendo recursos que faciliten su construcción, funcionamiento y capacitación de sus miembros.

Proponemos una reforma integral del financiamiento de campañas, incluyendo límites en los gastos y contribuciones para eliminar la influencia indebida en las campañas políticas. Para ello es indispensable contar con controles estrictos en el financiamiento y el gasto ya sea de origen público o privado.

Proponemos establecer el sistema de boleta única a fin de evitar las listas

colectoras, reducir el gasto electoral y evitar el condicionamiento de los votantes mediante la entrega previa de boletas.

Proponemos disminuir la influencia de los personalismos y favorecer el debate de las ideas programáticas de los actores políticos y sociales.

Abogamos por una auténtica democracia participativa en la que todos los ciudadanos interesados puedan discutir y decidir sobre cuestiones que afectan en forma directa sus vidas. Apoyamos la participación ciudadana en todos los niveles del proceso de toma de decisiones y las herramientas constituidas con este objetivo.

Fomentamos la descentralización de funciones gubernamentales y el aumento del poder de toma de decisiones de los órganos locales de gobierno.

Estamos a favor de la representación de las minorías.

## **1.2. Comunidad**

La comunidad es la base para las políticas públicas.

La diversidad social y cultural requiere de una variedad de enfoques para la solución de los problemas en el seno de la comunidad. La solución de problemas tiende a ser de abajo hacia arriba por ello, Los Verdes creemos que las interacciones “cara a cara” resultan esenciales en la resolución de conflictos y en la construcción comunitaria. La política verde no pone su fe en un gran gobierno paternalista, ya que considera a la comunidad como la base misma de las políticas públicas.

Propiciamos el fortalecimiento integral y la profundización de comunidades capaces de generar empleos y vivienda, prestar servicios públicos, educar a los niños, cuidar a los ancianos, fomentar la recreación, preservar los recursos naturales y culturales. Alentamos y fomentamos la constitución de organizaciones ciudadanas como núcleos de expresión social.

Ponemos el acento en las políticas sociales que se centran en proteger a las familias, los niños y los jóvenes. Se debe garantizar que los niños, que están entre los miembros más vulnerables de la sociedad, tengan cubiertas las necesidades básicas nutricionales, educativas y médicas.

## **1.3. Seguridad interior y defensa**

El principio general sobre el que se basa nuestra propuesta de seguridad y defensa es que aceptamos nuestra interdependencia global y que frente a la destrucción del ambiente que amenaza la supervivencia común, no existe otra opción que construir respuestas de cooperación.

Proponemos medidas de seguridad que generen confianza como la mejor forma de prevenir conflictos destructivos, cooperando para mejorar el bienestar y la seguridad mutua.

Por defensa entendemos la protección de nuestro territorio y sus habitantes, y no el desarrollo de una capacidad injustificada de ataque, de allí que el presupuesto de defensa debe ser el adecuado para tal fin.

Nuestra política de defensa será siempre coherente con los valores de la sociedad sostenible y convivencial que proponemos, teniendo en cuenta que nuestras acciones no pueden ocasionar perjuicios para otras naciones.

En toda situación de conflicto daremos énfasis a las diversas formas de asistencia pacífica a las organizaciones locales e internacionales que trabajan para resolverlos.

Alentamos el desarme a todos los niveles, individual, nacional y global.

Cualquier acción militar debe tener el mandato del Congreso. Asimismo, ningún acuerdo o alianza con otras naciones sobre esta temática debe celebrarse sin el consentimiento parlamentario previo.

Sostenemos que las decisiones en materia de Defensa deben adoptarse como resultado de un debate público basado en la provisión de la información más completa posible. Los presupuestos de defensa deben ser publicados de tal manera que el público pueda conocer los costos en una etapa temprana.

El personal militar debe comprometerse a no obedecer órdenes que impliquen una violación del derecho internacional ni de los derechos humanos. En particular, debe ser capaz de desobedecer cualquier orden que lo obligara a disparar contra civiles desarmados.

Todos los miembros de las Fuerzas Armadas deben tener los mismos derechos que cualquier empleado civil, incluidos el de rechazar pedidos por motivos de conciencia y el de afiliación sindical. La responsabilidad y la complejidad de las funciones de las Fuerzas Armadas significan la exigencia de un alto y diversificado nivel de capacitación.

Las Fuerzas Armadas no deben destinarse a la seguridad interna, salvo en casos excepcionales que lo requieran, siempre que se cuente con acuerdo del Congreso, por un tiempo limitado y sólo por cuestiones de catástrofe naturales o ambientales.

Propiciamos la creación de cuerpos colegiados civiles con el objetivo de auditar el desempeño de toda fuerza de seguridad.

Impulsaremos la creación de un cuerpo de voluntarios civiles y militares, dispuestos a contribuir con sus servicios en tiempos de crisis nacional e internacional.

Creemos que la Policía Federal debe abocarse a la investigación de delitos complejos.

La necesidad de protegernos contra aquellos que utilizan el terror y la violencia nunca deben socavar los valores fundamentales que dan forma a una sociedad sostenible: la inclusión, la justicia y la igualdad.

Los recursos científicos y tecnológicos que actualmente se utilizan en la industria militar pueden también orientarse a fines sociales y productivos. Se podrían utilizar muchas de las habilidades y recursos invertidos en la industria militar para el desarrollo de fuentes renovables de energía y otras tecnologías sostenibles.

Rechazamos cualquier desarrollo de armas nucleares, biológicas y químicas.

#### **1.4. Política exterior**

Construir una sociedad convivencial y sostenible requiere de una activa cooperación internacional.

Nos enfrentamos a problemas globales en cuanto a su naturaleza y alcance, por lo tanto las soluciones necesariamente requerirán de estructuras, instituciones y cooperación a nivel mundial.

Nuestra agenda internacional privilegia temas tales como la supervivencia de la especie humana, la provisión de condiciones básicas de subsistencia para todos los pueblos del mundo, la lucha contra el cambio climático global, la promoción y protección de los derechos de los ciudadanos, la preservación de la diversidad cultural y de la biodiversidad, la protección ambiental.

Queremos estructuras e instituciones para la cooperación global que sean abiertas, participativas, transparentes y accesibles.

Impulsamos una reestructuración fundamental de la economía mundial para revertir la tendencia insostenible de la globalización y la democratización de los sistemas de gobernanza global, profundizando y extendiendo la rendición de cuentas y la transparencia en las estructuras existentes, haciendo de la sostenibilidad social y ambiental una de las principales preocupaciones. Impulsamos el comercio sostenible basado en reglas de comercio justo.

Sostenemos que las instituciones financieras internacionales deben incorporar más herramientas de sostenibilidad en sus políticas y en la implementación de las mismas. Asimismo, consideramos que la Organización de Naciones Unidas debería reformarse de manera tal de mantener y fortalecer su poder y autoridad sobre temas ambientales, económicos, sociales, de salud y otras responsabilidades existentes, en lugar de reducir su competencia a la seguridad internacional. Consideramos que todas las organizaciones mundiales, especialmente las que tienen una capacidad significativa para definir las reglas del comercio internacional, deben adherir firmemente a los principios de la sustentabilidad, en sus dimensiones económica, social y ecológica.

Apoyamos el accionar de los organismos supranacionales en pos de la defensa del ambiente basados en el enfoque de protección de los derechos humanos y propiciamos la conformación de nuevos tratados e instituciones que amplíen las herramientas de protección y garantía de los derechos.

Apoyamos la implementación de los tratados internacionales en materia ambiental y de desarrollo sustentable, y el compromiso del conjunto de las naciones en su implementación en el marco de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

La globalización ha conducido a la marginación de los países en desarrollo y de los pobres y ha abierto un abismo entre la mayoría de los pueblos del mundo y una elite global extremadamente rica. Para el ambiente, ha significado agotamiento de los recursos naturales, destrucción ambiental, contaminación industrial y vulnerabilidad al cambio climático por parte de los países en desarrollo. La globalización ha incrementado el conflicto entre la equidad económica mundial - la aspiración de mejorar el nivel de vida material - y la sostenibilidad del ambiente: el planeta no puede proporcionar a todos los habitantes los estándares de consumo de recursos y energía de los países ricos. El objetivo principal de la política económica internacional debe ser el de resolver este conflicto dando lugar a una mayor equidad e igualdad entre todos los habitantes del mundo.

Apoyamos el establecimiento y mantenimiento de comunidades ecológicamente sostenibles y democráticas en todo el mundo, y el progreso hacia un mundo en el que todas las personas sean iguales tanto en su potencial económico como en sus derechos políticos. Promovemos el desarrollo del comercio regional en lugar de los mercados globales. Consideramos que las políticas comerciales deben fomentar la seguridad y la soberanía alimentaria y energética en todos los países. Los acuerdos internacionales sobre el ambiente, las condiciones laborales y de salud deben tener prioridad sobre las normas internacionales sobre comercio. Las empresas deben estar obligadas a cumplir con las leyes ambientales, laborales y sociales de su propio país y del país en el que operan.

## 2. Equidad Social

### ***2.1 Derechos humanos, económicos, sociales y ambientales***

La base de cualquier sociedad democrática es la garantía de que cada miembro de la sociedad tiene los mismos derechos. El respeto irrestricto a nuestros derechos constitucionales y una mayor participación ciudadana en el control de los actos de gobierno, son nuestra mejor defensa contra la discriminación y el abuso de poder.

Reconocemos una conexión íntima entre nuestros derechos como personas y nuestras responsabilidades para con nuestros vecinos y el planeta, lo que incluye respetar los derechos a la vida de las futuras generaciones y de todas las especies.

El reconocimiento universal y el efectivo cumplimiento de los principios y el espíritu expresado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como una norma internacional que todas las naciones deben cumplir, tiene que estar garantizado.

Uno de nuestros valores fundamentales es el respeto a la diversidad natural y cultural.

Se debe garantizar el trato justo de las personas sin distinción de género, etnias, culturas o ingresos con respecto a la elaboración, aprobación, implementación y aplicación de leyes, regulaciones y políticas ambientales. Reconocemos la importancia y profunda identificación de los derechos ambientales con los derechos humanos.

Estamos comprometidos a demoler las barreras del racismo, la discriminación, el sexismo, la homofobia, la opresión y cualquier otra acción que nos impida trabajar juntos.

#### ***Derechos ambientales***

El derecho al ambiente sano es la base de la sostenibilidad y en este sentido apoyamos un enfoque holístico de la justicia a partir del reconocimiento de que la justicia ambiental, la justicia social y la justicia económica se apoyan mutuamente.

Creemos que nadie debe ser envenenado ni sometido a niveles peligrosos de químicos tóxicos y que ningún grupo de personas debe soportar una parte desproporcionada de la contaminación.

La justicia ambiental se basa en dos ideas fundamentales: que todas las personas tienen derecho a vivir, trabajar, estudiar y recrearse en ambientes seguros y saludables, y que las personas tienen derecho a participar en las decisiones que afectan la calidad del ambiente y el bienestar en sus comunidades.

Consideramos que la "prevención de la contaminación" es la mejor estrategia para la justicia ambiental, a través de la eliminación de las amenazas ambientales antes de que ocurran y teniendo en cuenta los impactos ambientales acumulativos en la

evaluación de riesgos.

Defendemos el principio de precaución, que exige que los contaminadores soporten la carga de la prueba para demostrar la seguridad de sus prácticas. La aplicación de este principio debe ampliarse para los productos químicos, los usos del suelo, residuos, energía, política alimentaria y desarrollo económico local.

Promovemos programas, políticas y legislación que fortalezcan la capacidad para identificar emplazamientos desproporcionados o discriminatorios de contaminantes o instalaciones tóxicas. Se debe asegurar el cumplimiento de la no discriminación a través de leyes ambientales, de salud y seguridad para garantizar la igualdad de protección.

Consideramos muy importante garantizar el acceso a la información, la participación y el acceso a la justicia en forma amplia y que las reglas y regulaciones sean transparentes para ayudar a las comunidades a defender sus derechos y participar en la toma de decisiones.

### ***Derechos de género***

La construcción de la sustentabilidad sólo es posible si se garantiza la eliminación de todas las formas de discriminación, inequidad, desigualdad y violencia. Creemos necesario consolidar otras relaciones entre hombres y mujeres, que excluyan las de subordinación y las de dominador–dominado, entre géneros y con la naturaleza.

Estamos comprometidos a incrementar la participación de la mujer en la vida social y pública. Los derechos de la mujer deben ser protegidos y ampliados para garantizar el derecho de cada mujer como participante activa en la sociedad, libre de acoso sexual, discriminación en cualquier ámbito o interferencia en la elección personal acerca de la maternidad.

Repudiamos y condenamos la trata de seres humanos. De los millones de seres humanos víctimas de la trata en todo el mundo, la gran mayoría son mujeres y niños.

Instamos a que el término trabajo sexual, no sea utilizado en relación con la prostitución en tanto distorsiona y enmascara situaciones de extrema violencia para con mujeres y niñas. El sexo forzado es violación. Mucho de lo que comúnmente se llama prostitución es, en realidad, tráfico sexual por definición.

Creemos que se debe legislar para reducir drásticamente el tráfico de personas y la prostitución tipificando como delito la compra de servicios sexuales, proxenetismo y la apertura y gestión de burdeles en vez de criminalizar a las prostitutas, de tal manera de hacer frente a la explotación, violencia y daño a que son sometidas las mujeres mediante la prostitución.

Acordamos que, para reducir la violencia de género, es necesario restringir la violencia simbólica que, a través de estereotipos, mensajes, valores y simbología expresados en diferentes ámbitos y a través de diferentes medios, transmite y reproduce la dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones,



naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. La discriminación institucional, laboral y mediática de las mujeres son modalidades de discriminación en el ámbito de lo público que ya han sido tipificadas por la Ley N° 26.485, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. No obstante la normativa y el señalamiento realizado, la discriminación simbólica de la mujer en estos ámbitos sigue reproduciéndose. Es allí adonde deben dirigirse políticas activas para desterrar del universo de lo simbólico las relaciones de poder sobre la mujer.

El femicidio es una de las formas más extremas de violencia hacia la mujer, es el asesinato cometido, en la mayoría de los casos, por un hombre hacia una mujer a quien considera de su propiedad. Por lo que acordamos con la modificación del Código Penal de la Nación, que incorpora los asesinatos de mujeres por violencia de género.

Sostenemos que se tiene que cerrar la injusta brecha salarial entre hombres y mujeres legislando y haciendo los mayores esfuerzos en su aplicación.

Las madres solteras son un grupo vulnerable y comúnmente se ven obligadas a dejar a sus hijos mientras van a trabajar en empleos con salario mínimo. La desigualdad salarial extrema lleva a las madres solteras a no poder costear el cuidado infantil, criar a sus hijos y salir de la pobreza.

Proponemos la creación de guarderías incorporadas al sistema de educación pública para avanzar en la igualdad de oportunidades.

Reconocemos la 'economía del cuidado': las tareas que fundamentalmente realizan las mujeres para sostener la unidad doméstica, la crianza y la vida cotidiana de la familia.

Se debe garantizar la educación para el pleno ejercicio de la libertad y ejercer una maternidad y una paternidad responsables.

Entendemos y respetamos a quienes por una cuestión de conciencia no están de acuerdo con la interrupción del embarazo, pero consideramos necesaria la despenalización del aborto y por una razón de salud pública que esta práctica sea legal, segura y gratuita.

En concordancia con lo que establece la Ley 25.673 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, se debe promover en la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable con el fin de que las parejas, y en especial la mujer, puedan adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia, garantizando a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable. De esta forma se debe promover la participación femenina en la toma de decisiones.

Apoyamos el uso de métodos anticonceptivos. La anticoncepción debe ser incluida en todas las políticas de seguro de salud y cualquier gobierno debe ser capaz de

ofrecer legalmente estos servicios de forma gratuita en los hospitales públicos.

Alentamos el parto natural y la lactancia materna.

### ***Derechos de las minorías étnicas y culturales***

Apoyamos firmemente la rigurosa aplicación de las normas legales antidiscriminatorias, defendemos el derecho a la existencia cultural alterna y condenamos todos los delitos y crímenes promovidos por el etnocentrismo o el prejuicio de cualquier tipo.

Reivindicamos los derechos de los pueblos originarios a sus territorios y condenamos los intentos de saqueo gubernamentales y privados, particularmente para proyectos energéticos, mineros, agrícolas o madereros, que redundan en la destrucción y contaminación.

Promovemos la memoria, la verdad y la justicia con relación al genocidio al que fueron sometidos los pueblos originarios.

Apoyamos los derechos de los pueblos indígenas a sus territorios, sus formas de vida y todos los demás derechos de los pueblos libres. Apoyamos la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada por la Asamblea General de la ONU el 13 de septiembre de 2007.

Defendemos el derecho de ciudadanía plena para las comunidades de migrantes y apoyamos firmemente la justicia social para todos quienes viven en este país independientemente de su condición de inmigrantes.

Condenamos toda forma de abuso laboral hacia los inmigrantes y proponemos la regularización documentaria de todos los inmigrantes en el país.

### ***Derecho a la elección de la orientación sexual***

De acuerdo con nuestros valores de respeto por la diversidad, justicia social y feminismo, apoyamos la plena igualdad jurídica y política para todas las personas, independientemente de su identidad sexual, género u orientación sexual.

Afirmamos los derechos de toda persona a elegir libremente sus parejas, independientemente de su sexo, género, identidad de género u orientación sexual.

Reconocemos la igualdad de derechos de las personas que se identifican como gay, lesbiana, bisexual o transexual a la vivienda, trabajo, matrimonio civil, prestaciones médicas, custodia de los hijos y en todos los ámbitos de la vida.

Afirmamos el derecho de todas las personas a la libre determinación con respecto a la identidad de género y sexo. Afirmamos el derecho de acceso a tratamiento médico y quirúrgico para la asignación o reasignación de género o sexo, basada en el consentimiento informado.

### ***Derechos de las personas con discapacidades***

Todas las personas con discapacidad deben poder lograr su independencia y alcanzarla en el nivel más alto posible. El gobierno debe trabajar para asegurar que los niños con discapacidad cuenten con las mismas oportunidades educativas que aquellos sin discapacidad.

Los enfermos mentales son personas que a menudo necesitan redes de apoyo social y que también tienen derecho a vivir de forma independiente, únicamente condicionados por las limitaciones propias de su enfermedad. La exclusión de estas personas de la sociedad los aliena; excluyéndolos de la fuerza de trabajo se les niega la oportunidad de utilizar sus potencialidades.

La disminución de fondos disponibles para atender a los enfermos mentales redundará en la falta de vivienda y en la dependencia de las instituciones que operan frente a situaciones de crisis a corto plazo.

Proponemos aumentar el financiamiento de tratamientos y rehabilitación para que las personas con discapacidad puedan continuar su educación y formación para alcanzar su máximo potencial y contar con la posibilidad de apoyo financiero para permitir contratar asistentes para el cuidado personal mientras permanecen en su casa.

Es necesario aumentar la capacitación de los docentes en lo que respecta a las necesidades de los alumnos con discapacidad y promover programas de sensibilización pública con respecto a sus necesidades.

Es fundamental garantizar el acceso a empleos dignos tanto por parte de personas con discapacidad como por aquellos que padecen enfermedades complejas.

### ***Derecho a la libertad de culto***

Afirmamos el derecho irrestricto de cada individuo para el ejercicio de conciencia y religión. El Estado laico no debe subvencionar a ningún culto en particular.

No adherimos a ninguna religión en particular ni excluimos a quienes profesen cualquiera de ellas. Reconocemos los valores morales que predicán las religiones, aunque no aceptamos que a través de ningún culto se promuevan diferencias que alimenten cualquier tipo de discriminación, ya sea de credo, de género o de otra naturaleza.

### ***Derechos de los jóvenes***

Los jóvenes no son propiedad de sus padres o tutores, sino que están bajo su cuidado y orientación.

Los jóvenes tienen derecho a una alimentación adecuada, vivienda y atención integral de salud, incluyendo cuidado prenatal para las madres.

Los jóvenes tienen derecho a ser protegidos y orientados respecto de la violencia, riesgos ambientales, negligencia, explotación y de los usos y abuso en materia de drogas.

Los jóvenes tienen derecho a una educación estimulante, relevante, interesante y que fomente su deseo natural de aprender.

Se debe apuntalar el desarrollo del máximo potencial creativo de los jóvenes.

Los jóvenes deben participar en la dirección y el ritmo de su propia educación, incluyendo la participación en el funcionamiento de sus instituciones educativas.

Los jóvenes deben recibir una educación adecuada que no esté imbuida de prejuicios respecto de su sexualidad.

Los jóvenes deben tener la oportunidad de expresarse libremente en sus propios medios, y participar en las decisiones respecto a sus modos de participación en los medios públicos de comunicación, incluyendo televisión, radio, cine e Internet.

Proclamamos la necesidad de elaborar espacios de formación y diálogo educativo sobre el desarrollo del paradigma consumista y la construcción de la sociedad del futuro. Creemos en la importancia de la contención de estos espacios, y su vinculación inexorable con un proyecto pedagógico liberador y comprometido con el cuidado de la naturaleza.

### ***Derechos de la persona en su rol de consumidor***

Creemos que la prevención y la justicia están en el corazón de la protección de la persona en su actitud de consumidor de bienes y servicios.

Nuestro objetivo es impedir que las personas seamos estafadas o que se nos ponga en peligro con productos defectuosos o por negligencia.

Las normas de seguridad para los productos y su aplicación requieren ser revisadas y fortalecidas.

Los requisitos de etiquetado de los productos nos tienen que asegurar que estemos informados sobre el origen, los ingredientes y el ciclo de vida ecológica de todos los productos, incluyendo las pruebas con animales y el contenido de materia orgánica, reciclada y proveniente de ingeniería genética.

Consideramos que se debe prohibir a las empresas ocultar información sobre la salud pública, las condiciones de trabajo o la seguridad ambiental a través de órdenes de protección o de acuerdos de confidencialidad.

Aplicaremos nuestro esfuerzo para ampliar los derechos de acción contra los fabricantes de productos y prácticas inseguras y fortaleceremos el sistema de justicia civil y el suministro de recursos necesarios para llevar ante la justicia a las corporaciones que dañan a personas inocentes.

Protegeremos a los denunciantes contra la pérdida de empleo y otras formas de represalia.

Es necesario regular la publicidad sobre prácticas que pueden ser nocivas (alcohol, tabaco, juegos de azar, etc.).

Se debe garantizar en forma irrestricta el derecho a la privacidad, y prohibir el uso de información personal y privada para bases de datos de cualquier índole, sin autorización previa de la persona de la que se trate, sobre todo en el ámbito de los medios electrónicos.

### ***Derechos de las personas en problemas con la ley***

Nuestra justicia penal a menudo es inhumana e ineficaz.

Nuestras prioridades deben incluir esfuerzos para prevenir el crimen violento mientras abordamos sus raíces socioeconómicas practicando políticas que prevengan la reincidencia.

Alentamos y apoyamos enfoques positivos para el castigo que construyan esperanza, responsabilidad y sentido de pertenencia. La sentencia de prisión debe ser el último recurso, reservado para criminales violentos. Los condenados por delitos no violentos deben ser manejados mediante programas alternativos, incluyendo permisos para trabajar, servicio comunitario, monitoreo electrónico y programas de rehabilitación.

El abuso de sustancias debe ser tratado como un problema médico, no como un problema criminal.

Los prisioneros con diagnósticos de trastornos mentales deben ser asistidos en centros de tratamiento especializados. Es necesario garantizar atención psicológica y médica y servicios de rehabilitación para enfermos mentales reclusos.

La reducción de la reincidencia debe transformarse en un objetivo primario. Antes de su liberación se deben desarrollar programas de reingreso a la comunidad para los reclusos. Se debe proporcionar acceso a tratamientos por adicción, capacitación laboral, trabajo y vivienda tras su liberación. Se debe proveer asesoramiento y otros servicios a los familiares.

Se debe garantizar que las condiciones carcelarias sean humanas, incluyendo entre otros aspectos el calor, luz, higiene, ejercicio, ropa, nutrición, bibliotecas, posesiones y seguridad personal.

Minimizar el aislamiento de prisioneros y aplicarlo solo de ser necesario para la seguridad.

Establecer e imponer políticas penitenciarias que desalienten el racismo, el sexismo, la homofobia y la violación.

Implementar una moratoria sobre la construcción de prisiones y redirigir fondos para alternativas al encarcelamiento.

Asegurar que todos los presos tengan la oportunidad de obtener un diploma de educación general y educación superior.

Garantizar los derechos de los prisioneros para comunicarse con periodistas, escribir cartas, publicar sus propios escritos y convertirse en expertos jurídicos en sus propios casos.

Apoyamos un programa para despenalizar el consumo de drogas.

## **2.2 Inclusión y equidad**

Una sociedad injusta es una sociedad insostenible. Cuando las comunidades se ven agobiadas por la pobreza, la violencia y la desesperación, se deteriora la capacidad para resolver los desafíos que nos plantea nuestra civilización.

Todas las personas tienen derecho a la alimentación, vivienda, trabajo, atención médica, salarios dignos, educación y apoyo frente a las crisis.

### **Trabajo**

Reconocemos que el trabajo juega un papel central en la salud y el equilibrio de la vida de las personas. La gente tiene un deseo natural de hacer una contribución al bien común.

Nos oponemos a la visión del trabajo como una desafortunada necesidad para ser desarrollada por máquinas siempre que eso sea posible y a la reducción de la vida laboral a una serie de simples y repetitivas actividades. Creemos que el acceso al trabajo creativo es un derecho humano fundamental. También nos oponemos a la visión de que el trabajo duro debe ser sufrido por el propio bien. Una vida saludable es un equilibrio que incluye tiempo para el trabajo y para el ocio.

Apoyamos el derecho del pueblo trabajador para formar un sindicato y negociar colectivamente con su empleador. Es imperativo que los trabajadores disfruten de democracia sindical, ello incluye el derecho a elegir a sus representantes en elecciones justas y democráticas.

No resulta admisible la obligación de trabajar horas extras y de flexibilizar los horarios laborales. A todo trabajador, temporal o permanente, se le debe pagar un salario digno. Todos los trabajadores deben tener cobertura médica a cargo del empleador. Todos los trabajadores deben tener seguro de desempleo y acceso a programas de búsqueda empleo cuando están desempleados.

Apoyamos la promulgación de leyes que establezcan salarios dignos aplicables a todos trabajadores.

Apoyamos la propiedad cooperativa y la gestión de empresas.

Apoyamos el establecimiento de una semana laboral reducida.

Todos los trabajadores tienen derecho a un ambiente seguro. Se debe informar a los trabajadores sobre los peligros laborales. Los empleadores tienen la responsabilidad de proteger a los trabajadores de esos peligros.

La calidad del trabajo es tan importante como la cantidad. En la medida en que las prácticas laborales se adaptan a las nuevas tecnologías, existe una creciente división entre el trabajo que necesita ser hecho y el empleo pago que nos da ingresos. Los Verdes consideramos que la política de empleo debe dirigirse a compatibilizar el trabajo necesario con las habilidades de la gente.

Existe un creciente desempleo estructural producto de factores como la introducción de tecnologías que reemplazan mano de obra. Esa mayor productividad debe ser compartida en la sociedad de modo tal que la disminución de la demanda de mano de obra no genere desempleo y marginación. La sociedad debe repartir el trabajo necesario y compartir los beneficios de la producción.

Proponemos la elaboración de una Red de Consumo Ecológico, que aglutine los emprendimientos vinculados y comprometidos con el cuidado de los recursos naturales y sociales, que integre a los sectores excluidos y postergados de la sociedad.

Proponemos además la construcción de microemprendimientos laborales ecológicamente responsables focalizados en los sectores más desfavorecidos.

### ***Protección/Promoción Social***

Proponemos un programa de ayuda social para apoyar a los niños, las familias, los desempleados, ancianos y discapacitados, sin límite de tiempo en los beneficios. Este programa debe ser financiado con cargo al presupuesto público, las reducciones de las subvenciones a las empresas y un impuesto equitativo y progresivo sobre la renta.

Proponemos mantener todos los ingresos individuales de los adultos por encima del nivel de pobreza, independientemente de su empleo o estado civil.

Es hora de un cambio radical en nuestra actitud hacia el apoyo para las familias, los niños, los pobres y los discapacitados. Este apoyo no debe ser dado como si fuera una dádiva sino que es un derecho, una necesidad y una inversión para el futuro.

El cuidado y crianza de los niños, los ancianos y los discapacitados son valores esenciales para construir una sociedad sana, pacífica y sostenible. Debemos reconocer el trabajo de quienes cuidan de ellos en tanto encierra un valor social y económico y, en consecuencia, comporta su recompensa. Asegurar que los niños y sus cuidadores tengan acceso a un nivel adecuado y seguro de vida debe ser la piedra angular de nuestras prioridades económicas. Sólo entonces podremos aspirar

a construir nuestro futuro sobre los firmes cimientos de niños sanos y educados que son criados en un ambiente de amor y seguridad.

Apoyamos la financiación pública para el desarrollo de puestos de trabajo con salarios dignos destinados a la limpieza del ambiente, el reciclaje, la agricultura sostenible, la gestión sostenible de los bosques, reparación y mantenimiento de los servicios públicos, seguridad pública, ayudantes en las escuelas, bibliotecas y centros de atención infantil, y la construcción y renovación de la eficiencia energética domiciliaria.

La acumulación de la riqueza individual no se ha traducido nunca en mejora de la distribución bajo las ideas de "goteo económico" o "derrame". Debemos tomar medidas enérgicas para restablecer una justa distribución del ingreso. Apoyamos los incentivos fiscales para las empresas que apliquen normas salariales justas y políticas de impuestos que disminuyan la brecha entre los ingresos.

Es necesario ampliar la red de centros para la asistencia y educación de niños y adultos en estado de precariedad.

Nos oponemos a la privatización de la Seguridad Social y proponemos reconstruir una justa y sostenible red pública de protección social.

Enfatizamos el derecho de todo ciudadano a recibir una jubilación mínima digna y el derecho de todos los niños argentinos a contar con las herramientas necesarias para tener una vida plena. Es por ello que alentamos la implementación y mayor desarrollo de medidas como la Asignación Universal por Hijo (Decreto N° 1602/2009), que deberá ajustarse periódicamente con base en la inflación, y con tendencia a superarla, de acuerdo a las posibilidades presupuestarias, tendientes a mejorar la situación de los menores en condiciones de vulnerabilidad social. Defendemos la creación de políticas sociales integrales que permitan dar respuesta a la realidad social actual pero que presenten una mirada de futuro pensadas hacia el largo plazo.

Por otro lado, creemos en la necesidad de fomentar, a partir de las políticas sociales, el trabajo comunitario y cooperativo, con el fin de promover mayores lazos de solidaridad en la escala local

## **Salud**

Entendemos a la salud como un derecho esencial para el desarrollo humano, que le permite alcanzar a los sujetos y a las comunidades una mejor calidad de vida, concibiendo al Estado como garante de derechos.

Adherimos al paradigma de salud integral, donde la salud es responsabilidad de todos los sectores y el Estado, como garante de derechos, debe promover y proteger la salud de las personas, y atender la enfermedad cuando sea necesario.

Entendemos que deben existir políticas públicas saludables que garanticen la accesibilidad y la equidad en salud. Las políticas públicas saludables reconocen que



todas las dimensiones de la actividad del Estado influyen en las condiciones de salud de la población. Una Política de Salud “Saludable”:

- Permite avanzar hacia una mayor equidad.
- Integra el concepto de salud positiva y, por lo tanto, apunta a la acción sobre los determinantes de salud.
- Considera a las personas como sujetos con derechos y deberes.
- Reconoce también los saberes de las comunidades y su participación en la toma de decisiones.
- Constituye una alternativa a la crisis organizacional, financiera y de impacto que viven los sistemas de salud contemporáneos.

Las personas deben tener la tranquilidad de saber que tienen asegurado el cuidado de su salud, que no tienen que preocuparse ante la perspectiva de una ruina financiera si se enferman de gravedad, si son despedidos de sus puestos de trabajo o si resultan heridos en un accidente.

Es necesaria una mayor presencia del Estado para regular las obras sociales y garantizar el acceso a medicamentos genéricos producidos por entidades públicas, de manera que la población no sea rehén de los grandes laboratorios nacionales y extranjeros.

Uno de los dilemas que enfrentan las organizaciones de salud es que su misión consiste en mejorar la salud de la población y disminuir las desigualdades. Sin embargo, las herramientas políticas son limitadas dado que ellas no pueden desarrollar políticas “macro” o políticas que se encuentran fuera del campo de la salud como vivienda, trabajo, etc. Es por ello que la necesidad de fomentar la intersectorialidad se convierte en una condición para pensar la elaboración de programas y/o políticas de salud.

Apoyamos una amplia gama de servicios de salud no sólo el de la medicina convencional que, a menudo, se basa en la alta tecnología de intervención, técnicas quirúrgicas y fármacos costosos. Las enfermedades crónicas son, en ciertas ocasiones, mejor atendidas por la medicina alternativa. Apoyamos la enseñanza, la financiación y la práctica de los enfoques holísticos y el uso de terapias complementarias.

Los Verdes reconocemos que la salud está íntimamente ligada a la salud del ambiente y sus ecosistemas asociados y que las condiciones de vida son un determinante social de salud.

Para mejorar nuestra salud, debemos mejorar la calidad de nuestro aire, agua, suelo, alimentos y la salud de nuestros lugares de trabajo, hogares y escuelas.

Planteamos: ir del daño instalado (enfermedad) a la prevención; ir del problema individual al colectivo; visibilizar el problema de la salud como inherente a la salud integral y considerar a la salud como preocupación y responsabilidad de todos los sectores y ciudadanos.

La educación sexual integral y la salud reproductiva tienen que contar con fondos suficientes para desarrollarse.

Apoyamos la mejora de la tecnología, instalaciones, laboratorios, el trabajo de los investigadores, funcionarios y personal para afrontar aquellas enfermedades infectocontagiosas que aquejan a la mayoría de la población (tuberculosis, Chagas, SIDA, etc.).

La mayoría de los problemas de salud de la población se pueden prevenir. Cabe destacar que en el panorama actual se encuentran enfermedades emergentes y reemergentes, dando cuenta del avance y del retroceso en la calidad de vida (dengue, Chagas, fiebre amarilla, etc.) relacionadas con el cambio climático y los cambios en los patrones epidemiológicos de enfermedades vectoriales.

### **Vivienda**

La gente tiene derecho a un hogar. Sin embargo, se ha reducido drásticamente la posibilidad de acceso a una vivienda digna, mientras que muchos inquilinos están perdiendo en la práctica importantes protecciones legales.

El tema de la vivienda se ha agravado en los últimos tiempos por varias cuestiones: el abandono del Estado en su función de promover directamente la generación de viviendas, el bajo nivel de ingresos de grandes sectores de la población y el aumento desmedido de la especulación privada en tierras y viviendas que las hace casi inaccesibles, incluso a sectores de ingresos medios.

Es necesario recuperar la promoción de la construcción de viviendas por parte del FONAVI (con participación prioritaria de provincias y municipios) con fuerte inyección de fondos; procurar la promoción de construcción de viviendas en barrios para sectores de ingresos medios (directamente gestionada por el estado); y una muy fuerte carga tributaria sobre la especulación privada ya que encarece notablemente la tierra y las viviendas. El Estado, sobre todo en el ámbito local, debe abandonar su política dominante de obras públicas para promover la especulación inmobiliaria, y orientarla en forma radical hacia la recuperación vía cargas tributarias diferenciales, de las plusvalías que las obras públicas generan en el valor de las propiedades y que actualmente benefician a los sectores urbanos de mayores ingresos.

Promover la construcción de viviendas adecuadas a las condiciones climáticas y ambientales del lugar, así como a las características sociales y culturales de los usuarios. Evitar propuestas que promuevan el derroche de recursos y energía. Incentivar el cumplimiento de normativas de aislamiento térmico y facilitar el uso de energías renovables en viviendas. Favorecer la participación de los usuarios en el diseño, construcción y mantenimiento de las viviendas sociales.

Promover el desarrollo de viviendas a lo largo de corredores de tránsito para localizar las viviendas próximas a los puestos de trabajo y el transporte público.

Mantener y ampliar los servicios sociales necesarios para hacer frente a los variados aspectos de la falta de vivienda.

Apoyar y fomentar la integración de servicios en todos los niveles e ir más allá del

enfoque de refugio para proporcionar vivienda; combinando alojamiento y una amplia gama de servicios necesarios para las personas que carecen de ella.

### **2.3. Cultura verde, diversidad y libertad**

#### ***Culturas originarias***

Reconocemos los derechos de los pueblos originarios a su cosmovisión, al territorio en todas sus dimensiones y a sus modos de gestión política.

Consideramos de vital importancia el abordaje de las cuestiones o problemas transversales en diálogo con los demás actores sociales que integran cada región.

El gobierno tiene que garantizar estos derechos, apoyar con financiamiento adecuado los programas para el mejoramiento de sus comunidades y proporcionar fondos para las iniciativas de mejora económica, educación y programas de salud pública.

#### ***Educación***

Un gran reto que enfrentamos es el de educarnos a nosotros mismos para construir un mundo justo, un futuro sostenible y para convertirnos en ciudadanos responsables en las comunidades locales y globales que compartimos.

Creemos que los niños y jóvenes merecen una educación pública que fomente el pensamiento crítico e integral y proporcione la amplitud y profundidad de aprendizaje necesario para convertirlo en un ciudadano activo en la transformación de nuestra sociedad hacia un futuro ecológica y socialmente sustentable. Esto tiene que estar reflejado en la formación de los docentes. No creemos que nuestro actual sistema escolar público nos ayude a alcanzar esos objetivos.

Nos oponemos firmemente a la disolución, degradación y vaciamiento de las escuelas públicas y la privatización de la educación.

Debemos poner en la parte superior de nuestra agenda social y económica la inversión en educación. Las escuelas públicas tienen recursos insuficientes. Muchos de nuestros maestros están sobrecargados de trabajo, mal pagados y sin los materiales clave para su tarea educativa.

Creemos en la educación, no en el adoctrinamiento.

Proponemos eliminar las grandes desigualdades en el financiamiento escolar. La política en materia de educación debe proporcionar acceso equitativo a una educación de calidad.

Proponemos proporcionar comidas escolares saludables y desalentar la venta de refrescos y comida chatarra en las escuelas.

La educación artística debe orientarse no solo a la producción de objetos sino a la

comprensión del concepto ampliado de arte, las oportunidades de educación física en la escuela y las salidas a la naturaleza valorando el aprendizaje de la experiencia directa, fomentando una ética del cuidado. Fomentaremos la educación de aspectos importantes y prácticos para la vida tales como el amamantamiento natural, amor por el prójimo, respeto, educación vial, ecología, sustentabilidad, reciclaje, labores artesanales, observación de la naturaleza, cocina, construcción, huerta, permacultura.

### ***Población***

El crecimiento exponencial de la población humana agota la capacidad de carga de la Tierra.

Pero si limitamos la discusión al crecimiento demográfico desviamos la atención del sobreconsumo inherente al capitalismo productivista que ha resultado en una minoría de personas consumiendo una mayoría de los recursos. Este sobreconsumo es una amenaza tan significativa para la capacidad de carga de la Tierra como los son las altas tasas de natalidad en los países de bajo consumo. Debe resaltarse que el sobreconsumo no es una causalidad en sí misma, como parece entenderse, sino el resultado logrado en las prácticas de consumos de la población, del sistema de acumulación basado en la obtención y realización de ganancias, que es el verdadero motor que alienta el crecimiento ilimitado de la economía, desconociendo sus límites naturales que son sus soportes: las condiciones de producción (población e infraestructura) y el planeta en su conjunto.

Por nuestra parte debemos eliminar las barreras políticas y económicas que impiden a las mujeres tener todos los recursos necesarios para convertirse en planificadoras familiares.

Debemos asignar fondos para la investigación científica orientada hacia formas más saludables de anticoncepción.

Llamamos a implementar una educación que garantice el derecho a la planificación familiar destinada a ambos géneros en todos niveles del sistema educativo.

### ***Artes, cultura y patrimonio***

La libertad de expresión artística es un derecho fundamental y un elemento clave en el movimiento hacia la sostenibilidad.

Valorizamos los saberes y expresiones sociales que dan cuenta de nuestra diversidad cultural y lingüística; especialmente los que representan un camino hacia una sociedad más justa y los diferentes modos de expresión de la memoria social.

Los programas públicos en el área cultural tienen que priorizar el apoyo a la gestión y difusión de las expresiones culturales/artísticas y la participación de los actores locales.

Propiciamos el desarrollo de investigaciones, diálogo público y sistemas alternativos

para la valoración y el intercambio de obras, y el apoyo y estímulo económico para el desarrollo de la actividad artística.

Apostamos a que los museos no queden reducidos a un espacio físico particular y superen su concepción elitista para asumir un rol pedagógico crítico estimulando el cambio de perspectiva hacia una búsqueda de conceptos que reaccionen a la época actual y que, partiendo de la potencialidad de individuos y colectivos, sean emancipadores y transformadores de la realidad.

La educación artística tiene que ser considerada en todos los programas escolares, particularmente interesando a los artistas locales y la comunidad para contribuir con tiempo, experiencia y recursos para esos esfuerzos.

### ***Libertad de expresión y Medios de comunicación***

Promovemos la discusión sobre la ley de propiedad intelectual argentina y sus consecuencias sobre los derechos sociales, económicos y culturales de la ciudadanía.

En este marco, proponer una nueva ley de derechos de autor, adaptada al entorno digital, que tienda a dar prioridad a los derechos culturales y al acceso a la cultura como valor esencial.

Proponemos revisar la actuación de las Gestoras Colectivas de Derecho de autor y fortalecer el control público sobre el sistema de gestión de modo tal que los autores más desprotegidos puedan auditar y participar de la gestión, y el público aportante conocer el destino de los fondos tributados. Asimismo, proponemos un sistema nuevo de gestión colectiva que sirva al beneficio de los autores pero que desmantele los monopolios establecidos sobre el sistema de gestión.

Promovemos el acceso y la apropiación de nuevas tecnologías, en particular, el uso y desarrollo de software libre para las escuelas de todo nivel y para la administración pública en general. El software libre, además, propone un modelo de adaptación del software a las necesidades sociales por lo que facilita y promueve el reciclaje de hardware y la reutilización de dispositivos.

Consideramos necesario quebrar los procesos de obsolescencia programada creados por las empresas vendedoras de nuevas tecnologías, que mantienen el marketing y la comercialización de las mismas pero que provocan daños incalculables en materia ambiental, tanto en la fabricación como en el proceso de descarte de dispositivos: Además, se debe quebrar la lógica del consumo masivo y desenfrenado de dispositivos tecnológicos a partir del reciclaje y el aprovechamiento del parque existente. Creemos que el uso y adopción de Software Libre es una herramienta apropiada para lograr este objetivo.

Promovemos el resguardo de la libertad de expresión en Internet a partir de políticas que permitan a los ciudadanos ejercer plenamente sus derechos en este entorno, en particular, a partir del resguardo legal de la neutralidad de la red y la protección de los datos personales de los usuarios de acuerdo a la Constitución Nacional.

Promovemos el pleno ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía, a partir de medidas tendientes a facilitar y promover la libre participación en la vida cultural de la comunidad tanto a través de medios analógicos como digitales.

Promovemos la desconcentración del sistema de servicios de telecomunicaciones, a partir de la desagregación del bucle local (desmonopolizar la última milla) y la promoción del surgimiento de cooperativas, empresas pequeñas y medianas y la construcción de redes comunitarias de telecomunicaciones.

Promovemos políticas activas de defensa de la competencia que permitan quebrar los monopolios existentes en materia de telecomunicaciones y servicios informáticos.

Es indispensable garantizar la independencia, autonomía y transparencia del ente regulador que otorga y cancela las licencias para todo el espectro radioeléctrico en la Argentina para radio y televisión.

Promovemos políticas de acceso abierto y libre a materiales producidos con fondos públicos, es decir, impulsamos el debate sobre la apropiación privada del conocimiento, las políticas de acceso en el entorno digital, y las condiciones de distribución, en particular, entendemos que es necesario revisar la ley de propiedad intelectual para adaptarla a la era digital y al justo y debido ejercicio de los derechos culturales.

Se debe dismantelar el sistema de dominio público pago. El dominio público es el acervo cultural común de la sociedad argentina. La existencia de un gravamen por su uso es excepcional en el mundo y constituye una limitación al pleno ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía.

Liberar los medios públicos de todo uso arbitrario en beneficio del Poder Ejecutivo y del partido político oficialista en todos los niveles (nacional, provincial y en los medios administrados por gobiernos locales).

Promovemos un sistema de distribución equitativa de la pauta publicitaria oficial y una auditoría detallada de todos los fondos públicos destinados a los medios de comunicación tanto públicos como privados.

Es necesario avanzar en los procesos de desconcentración de medios, así como evitar la conformación de nuevos grupos oligopólicos.

Promovemos la creación y puesta en marcha de medios comunitarios.

### **Deportes**

Consideramos que el deporte tiene una influencia positiva en la sociedad, mejora la condición física, puede ayudar a proporcionar un sentido de comunidad y romper las barreras entre comunidades a través de la participación en una competición amistosa.

La tendencia actual es la de incrementar el deporte como un entretenimiento participando masivamente como espectadores, mientras que va quedando cada vez más relegado como un medio para mejorar la salud física y los comportamientos cooperativos. Creemos en estimular y apoyar la participación en todos los deportes a nivel local. Cuanto mayor sea la participación, mayor será el nivel de excelencia que se pueda alcanzar.

Consideramos que no se deben practicar deportes que impliquen la muerte o infligir dolor o sufrimiento a un animal, ni las competencias que resulten agresivas sobre el entorno natural en el que se desarrollan.

No hay lugar en el deporte para el racismo o cualquier otra forma de discriminación.

El deporte es una de las principales áreas en las que se registra discriminación de género. Las mujeres enfrentan muchas barreras (sociales, culturales, oficiales) para la participación plena en muchos deportes. Se trata de una discriminación inaceptable.

La participación en actividades físicas como el deporte es una parte muy importante del desarrollo de los niños. Debido a que muchos deportes requieren de instalaciones y equipos especiales, las escuelas cobran un papel importante en la introducción de los niños a una amplia gama de actividades deportivas. Las instalaciones de los clubes deportivos locales (ya sea amateur o profesional) pueden contribuir a concretar los programas deportivos escolares y proporcionar dirección técnica.

Es necesario considerar los deportes en la naturaleza, realizar campamentos y salidas de observación como oportunidades únicas para aprender a relacionarse armónicamente con ella.

El deporte amateur fomenta las buenas relaciones de la comunidad. El objetivo de la educación deportiva en la escuela se debe fomentar a tantas personas como sea posible para continuar practicando deportes después de completar la escuela.

Se debe incentivar y apoyar a entidades y clubes barriales, que promuevan la más amplia práctica de deportes para toda la sociedad con asistencia de profesionales del deporte financiados o apoyados por los gobiernos donde exista participación comunitaria en la gestión de las instituciones.

La cultura del deporte amateur, a su vez, fortalece el deporte profesional. El acceso a una carrera deportiva debe estar disponible sin discriminación para cualquier persona con el deseo y la capacidad para conseguirlo.

Más allá de su aspecto comercial, los equipos deportivos profesionales a menudo representan a las comunidades a nivel local o nacional, y esa función social debe ser reconocida y apoyada. Esa representación debe promoverse con un espíritu de amistad y respeto mutuo con otras comunidades. Esto debe ser fortalecido especialmente para el caso del deporte internacional.

## **Turismo**

Viajar es un derecho que debe ser equilibrado con el derecho de todos a un ambiente sano y sostenible.

El turismo posibilita el desarrollo en las comunidades locales. Un cambio hacia el turismo sostenible requiere de información a los turistas y las empresas sobre los impactos económicos, sociales y ambientales del turismo. Esto es necesario para asegurar que las actividades turísticas y las instalaciones estén en una escala acorde con la comunidad local.

Se debe dar a conocer entre los turistas, operadores, gobiernos y organismos internacionales los efectos ambientales, sociales y económicos del turismo.

Para fomentar la conciencia del impacto de los viajes y el conocimiento de los problemas de sostenibilidad es deseable avanzar hacia un sistema de certificación de turismo verde aprovechando las iniciativas existentes pero con criterios más amplios.

El término "ecoturismo" ha sido adoptado por muchos operadores turísticos, y puede ser engañoso en cuanto a su impacto real sobre el ambiente y las poblaciones locales. Corresponde promover el desarrollo de normas que lo regulen.

Queremos asegurar que la contribución hecha por el turismo sea sostenible y beneficie a la economía de la localidad donde se lleva a cabo.

El empleo en la industria del turismo se caracteriza por salarios bajos, trabajo precario y estacional, y en malas condiciones. Queremos fomentar un empleo más estable y de calidad y que los empleadores cumplan con sus obligaciones legales.

Estamos a favor de una revisión general de la legislación relacionada con la conducta de los restaurantes y las empresas de comida rápida. El principal objetivo sería reducir los impactos ambientales negativos de estas empresas y mejorar la calidad del empleo en ellas. Las autoridades locales deben estar facultadas para fomentar pequeños cafés o restaurantes a cargo de la población local y animar a que todos los establecimientos de comidas cuenten con una proporción significativa de sus suministros de alimentos proveniente de productores locales para fortalecer la economía local y promover productos regionales.

Los turistas que visitan el país aumentan la carga sobre el sistema nacional de transporte. Este impacto debe ser manejado de una manera ambientalmente sostenible y se debe garantizar que los beneficios de los cambios en la prestación o la infraestructura se aplican tanto a los turistas como a la comunidad de acogida.

Creemos que mejorar el transporte ferroviario puede fomentar el turismo local además de descongestionar rutas, evitar accidentes y disminuir la contaminación.



## **3. Sostenibilidad Ecológica**

### **3.1. Uso del suelo**

Un crecimiento ilimitado en un planeta finito es insostenible. Estamos convencidos de que “crecimiento” no es sinónimo de “desarrollo” y que en lugar de explotar la tierra para obtener ganancias a corto plazo procurando “financiar” el modelo de desarrollo basado en el consumo resulta indispensable vivir en equilibrio sostenible con el mundo como Ecosistema Humano Globalizado.

Los usos de la tierra deben basarse en el principio de sostenibilidad social y ambiental.

El derecho de propiedad comporta la responsabilidad y el deber de procurar el bien común tanto de la gente como del planeta.

Queremos promover economías sociales con modelos cooperativos tanto para la producción como para la distribución; fideicomisos de tierras, cooperativas de viviendas con usos responsables de los residuos, energía e higiene ambiental y otras formas de gestión de interés común y pública de la tierra y los recursos.

Podemos hacer más eficiente y de menor impacto la expansión urbana con políticas que van desde la salud reproductiva, el tratamiento de residuos, el uso espacial del territorio y su ordenamiento responsable para frenar la degradación rural considerando la capacidad de carga de las biorregiones para equilibrar la población urbana con estas limitaciones naturales.

Son necesarios espacios rurales con la escala adecuada para que permitan corredores de vida silvestre y el uso de la agricultura sostenible para proteger la fertilidad del suelo y la calidad de los cursos de agua.

Promovemos la protección y ampliación de grandes extensiones continuas de terrenos públicos y privados para asegurar el hábitat silvestre y la diversidad biológica.

Es necesaria la articulación entre programas de arraigo, el fortalecimiento de economías regionales y la oferta de educación y salud para dinamizar comunidades urbano-rurales sostenibles en todo el país y desalentar la concentración poblacional en las grandes ciudades.

Nos oponemos a la venta de cualquier parte de nuestro sistema de áreas protegidas y sostenemos que se debe garantizar la propiedad pública de los recursos naturales ubicados en terrenos públicos. No se debe permitir ninguna cesión o actividad en áreas con algún estatus de protección jurídica que ponga en riesgo o altere la función y estructura del ecosistema; asimismo, debe instaurarse una política de restauración de los ecosistemas dañados.

### **3.2. Diversidad biológica**

La continua destrucción de los ecosistemas motivada en el avance de la frontera agropecuaria y otras actividades de la producción amenaza a un número cada vez mayor de especies y las lleva al borde de la extinción.

Promovemos la investigación básica y aplicada tendiente al conocimiento sobre nuestra diversidad biológica, articulándola con los planes de gobierno municipales, provinciales y nacionales para conformar el Primer Inventario Participativo Nacional de Diversidad Biológica.

Promovemos también el establecimiento de una Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica diseñada en forma ampliamente participativa y adoptada como política de Estado.

Privilegiamos la conservación de la diversidad biológica de los ecosistemas y hábitats naturales y el mantenimiento y la recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales.

Fomentamos la participación de las comunidades indígenas y locales que tienen sistemas de vida tradicionales basados en los recursos silvestres.

Apostamos a una participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso de los recursos genéticos. Pensamos que los beneficios que se derivan de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas pertinentes para la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes deben ser equitativamente compartidos.

El Sistema Federal de Áreas Protegidas debe aumentarse para alcanzar la meta de tener bajo diferentes regímenes de protección un mínimo del 15% de cada biorregión de manera de garantizar la conservación de nuestra diversidad biológica.

#### **Bosques**

Los bosques son indispensables para la vida y deben ser protegidos.

Bregamos por el aprovechamiento sostenible de los bosques, su protección y conservación, como así también por el respeto por los derechos de los pueblos indígenas, originarios y de las comunidades campesinas que habitan en las zonas boscosas.

Es necesario un mayor fortalecimiento de los organismos nacionales y provinciales competentes en materia de protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los bosques nativos para garantizar una efectiva aplicación de la normativa vigente.

El presupuesto destinado al Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos se tiene que ajustar estrictamente en su cuantía y mecanismos de distribución a lo establecido por la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.

### ***Tratamiento ético de los animales***

La crueldad con los animales es repugnante y criminal. Los Verdes hacemos un llamado para compartir un enfoque compasivo para el tratamiento de los animales.

Apoyamos el subsidio de las prácticas de esterilización y castración para combatir el problema cada vez más grave de sobrepoblación de mascotas que se traduce en la muerte de millones de animales cada año.

Proponemos establecer procedimientos para un mayor control público de todas las investigaciones con animales y garantizar el bienestar de los animales de laboratorio, como así también para evitar el derroche de fondos públicos en el financiamiento de la investigación.

Se debe terminar con el abuso a los animales y fortalecer la aplicación de las leyes existentes, prohibiendo la explotación de los animales para entretenimiento y deportes violentos.

Se debe llevar a cabo la efectiva aplicación de la normativa vigente en materia de prohibición del uso de productos o subproductos obtenidos de animales en peligro de extinción como así también de la destinada a regular la cría a escala comercial.

### ***Protección del océano***

Los océanos, con su enorme diversidad de vida y funciones, resultan esenciales para la vida en la Tierra y debemos contribuir a su preservación.

Nuestro mar se encuentra amenazado por el cambio climático, la contaminación y las prácticas pesqueras insostenibles.

Promovemos el aumento de nuestras áreas protegidas marinas y costeras así como también el aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, su protección y conservación.

Los organismos nacionales y provinciales competentes en materia de control de las actividades que pueden influir -directa o indirectamente- sobre la conservación y protección marina costera deben fortalecerse para garantizar una efectiva aplicación de la normativa vigente.

### ***Humedales***

Los humedales son ecosistemas muy valiosos por los bienes y servicios que brindan albergando numerosas especies de flora y fauna silvestre. Son importantes reservorios de agua dulce, reguladores de inundaciones y sitios de reproducción de peces. El mantenimiento de sus funciones vitales depende de que no se alteren sus pulsos de inundación y sequía. Hoy se encuentran amenazados debido a la conversión de tierras para la agricultura, la ganadería extensiva, el desarrollo industrial, el avance de las urbanizaciones y las obras de infraestructura.

Promovemos una legislación específica para su protección, que prohíba las actividades que alteren su dinámica hidrológica y contaminen el agua (tales como la agricultura industrial, terraplenes, rellenos, uso de agrotóxicos, vertido de aguas residuales, entre otros), de manera que las poblaciones locales y la población en general puedan continuar beneficiándose de los mismos.

### **3.3. Agua limpia y segura**

Los Verdes consideramos que el agua es un derecho humano y no una mercancía. El agua es un bien social esencial y por ende fundamental para la vida. Es demasiado importante como para dejar su control en manos de una elite, ya sea privada o estatal, por lo que apostamos a una gestión pública con control de los usuarios.

Las empresas públicas de servicios sanitarios deben estar incluidas en una gestión del agua con un enfoque sistémico, teniendo en cuenta las cuencas hidrográficas y procurando consolidar autoridades de cuencas que garanticen una gestión sostenible de los recursos hídricos por lo que daremos prioridad a la restauración y preservación de los ecosistemas acuáticos.

No se debe permitir ninguna actividad que utilice sustancias tóxicas que pongan en riesgo los recursos hídricos y hagan un uso excesivo del recurso, como hoy sucede principalmente con la minería y la agricultura industrial.

Tenemos que establecer mecanismos efectivos de aplicación de la legislación para asegurar un suministro seguro y suficiente de agua para todas las personas y todas las formas de vida dentro de nuestras fronteras.

Proponemos nuevas formas de organización para controlar y distribuir equitativamente el agua dulce necesaria para la vida y la adopción del enfoque por ecosistemas en las decisiones sobre el agua, en el que también se enmarquen las empresas de servicios sanitarios. Tenemos que empezar a entender y aplicar un enfoque de cuenca para la gestión integral de nuestros recursos hídricos. Las políticas de agua tienen que estar asociadas con el planeamiento del territorio, de manera de no alterar el ciclo hidrológico. Es urgente reducir y racionalizar nuestro consumo de agua.

Promovemos la participación de las organizaciones de la comunidad para vigilar el uso de los recursos locales y para supervisar la aplicación de las normas de calidad del agua.

### **3.4. Energía**

Nuestra economía está basada en la energía fósil –petróleo y gas natural y, en menor medida, carbón- que ha demostrado ser extremadamente perjudicial para el ambiente y para nuestra salud.

Los combustibles fósiles constituyen una fuente de energía contaminante, sucia,

peligrosa y de escasez creciente por lo que debemos prepararnos para su reemplazo.

Los Verdes abogamos por una rápida reducción en el consumo de energía a través de la eficiencia energética y el uso racional; y por una transición que nos aleje de los combustibles fósiles y nucleares y fomente, a la vez, el uso de fuentes energéticas limpias, renovables y descentralizadas.

El desarrollo de fuentes de energía sostenible será la piedra angular de nuestro plan para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y en tal sentido otorgamos particular atención a la investigación y evaluación de ciclos de vida.

Proponemos crear el Instituto Nacional de Normas de Eficiencia Energética.

Resultará necesaria una completa revisión de la política de impuestos y subsidios en el sector energético para orientarla decididamente al desarrollo de fuentes de energía renovables.

Nos proponemos prohibir la construcción de grandes represas hidroeléctricas.

Apoyamos la producción energética descentralizada, en tanto reduce las pérdidas de transmisión, ofrece mayor capacidad de respuesta frente a interrupciones de funcionamiento y asegura a los ciudadanos un mayor control de las redes energéticas; evitando los impactos ambientales y sociales negativos inherentes a las megaobras de sistemas centralizados.

La transición energética será compleja. Nos preparamos para promover con los trabajadores nuevas oportunidades laborales y con los docentes un sistema educativo capaz de organizarse en el corto plazo.

Los Verdes propiciamos esta transición energética como una gran “causa nacional” colectiva con una meta clara: liberarnos de la dependencia y adicción a los combustibles fósiles y nucleares y al aumento indefinido del consumo energético por encima de nuestras necesidades.

### **3.5. La cuestión nuclear**

No existen soluciones tecnológicas que efectivamente puedan aislar o eliminar de manera responsable la basura nuclear de la biosfera, por lo cual es esencial que la generación de desechos nucleares se detenga.

Proponemos cerrar los reactores de energía nuclear para el año 2020.

Proponemos que el organismo de control cobre verdadera autonomía respecto de los intereses del sector nuclear y adquiera un verdadero carácter de vigilancia independiente para todas las instalaciones nucleares. Resulta esencial para ello que la Autoridad Regulatoria Nuclear constituya en su Directorio a representantes a propuesta del Congreso Nacional tal como lo establece la Ley Nacional 24.804.

Nos oponemos a los transportes internacionales de materiales nucleares y demás productos del ciclo del combustible nuclear o sus residuos. Estas prácticas entrañan un grave riesgo e incrementan los problemas de seguridad internacionales. Los materiales deben quedar alojados allí donde fueron producidos minimizando así los riesgos por traslados.

Nos oponemos a los subsidios públicos a la energía nuclear existentes.

Alentamos la declaración de municipios y provincias no nucleares.

### **3.6. Cambio climático**

Es urgente hacer todos los esfuerzos necesarios para reducir nuestras emisiones de gases efecto invernadero (GEI) a la par de transformar la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en un tratado fuerte y vinculante que conduzca efectivamente a las reducciones de las emisiones globales de GEI necesarias para frenar la catástrofe climática que se avecina. Para alcanzar estos objetivos nos proponemos incluir en la agenda de negociaciones dos temas centrales: consumo racional y equitativo y promoción y desarrollo de fuentes de energías renovables y limpias.

Pensamos que hay que evolucionar hacia una economía descarbonizada y en esa dirección establecer una política de premios y castigos. Por ejemplo a través de un impuesto sobre el carbono contenido en los combustibles fósiles, internalizando aquellos costos socioambientales de su extracción y utilización que puedan traducirse en valoraciones monetarias. Este gravamen se deberá aplicar preferentemente a las transacciones de los combustibles fósiles entre la extracción y el siguiente eslabón en la cadena de transformación atendiendo la regresividad implícita para las personas de bajos ingresos.

Paralelamente proponemos eliminar los subsidios a los combustibles fósiles, a la energía nuclear y a los agrocombustibles que compiten en el mercado agrícola de la alimentación.

Apostamos a verdaderas soluciones energéticas limpias y renovables basadas en la energía eólica, solar, oceánica, ciertos tipos de biomasa, hidroeléctrica a pequeña escala y geotérmica.

Debemos adoptar normas de eficiencia energética y uso racional de la energía que reduzcan la demanda per cápita en un 50% en toda la economía en los próximos 20-30 años. En esta estrategia resultará central desarrollar un sistema de transporte público sostenible y una política nacional de basura cero.

Todo el proceso de transición hacia una economía descarbonizada tiene que estar acompañado por un programa de inclusión laboral destinado a formar trabajadores para este nuevo sistema económico.

En nuestro país la agricultura y la ganadería también son fuentes principales de emisiones de GEI; por lo tanto, habrá que diseñar e implementar políticas

específicas sobre cambios en los modelos de producción agrícola ganadera, la gestión de sus residuos y los patrones de consumo en la sociedad que apunten a reducir las emisiones del sector.

Las causas del cambio climático son inherentes a varios puntos de la sostenibilidad ecológica (transporte, energía, agricultura, etc.), por eso, para implementar soluciones eficientes y eficaces es preciso abordar el problema de manera integral y transversal.

### **3.7. Transporte**

El actual modelo de transporte provoca uno de los mayores trastornos en la vida urbana: congestión, violencia, accidentes, contaminación, ruido, etc. Es deficiente, escaso y con un muy bajo nivel de conectividad entre las diferentes modalidades de transporte. El modelo vigente que otorga la absoluta primacía al transporte automotor debe ser transformado radicalmente.

Descongestionar el tránsito, convertir el ambiente urbano en un entorno amigable, disminuir la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero son acciones que requieren desalentar el uso del automóvil particular, al mismo tiempo que se alientan el transporte público y los desplazamientos peatonales y en bicicleta. Para lograr tales objetivos se requiere de políticas a largo plazo con un alto grado de coordinación entre las diferentes jurisdicciones involucradas. Promover un modelo de transporte basado en el principio de la movilidad sostenible no es una meta voluntarista, requiere de grandes inversiones en transporte público, en reformas viales e infraestructura urbana y un cambio en las conductas de los ciudadanos. Pero no existe opción: seguir con el actual modelo es continuar con la degradación ambiental y social en el ámbito urbano.

Proponemos:

- a) adoptar estrategias de zonificación para estimular el desarrollo local e incrementar la descentralización gubernamental y de servicios, de modo de disminuir la necesidad de desplazamientos;
- b) jerarquizar el desplazamiento peatonal y su protección, generando más áreas exclusivas para peatones. Hacer valer su prioridad por sobre los vehículos debe ser un objetivo mayor. Implica una fuerte apuesta a la educación, la convivencia y el respeto/prioridad del peatón por sobre el automóvil;
- c) implementar un amplio sistema de ciclovías, estacionamientos y facilidades para los ciclistas. Facilitar la integración de la bicicleta con el resto del transporte público. La educación vial debe incrementarse tanto para los automovilistas como para los ciclistas para facilitar la convivencia entre ambos. Revalorizar a la bicicleta como un medio de transporte inteligente, sano, limpio, económico y amigable;
- d) racionalizar el sistema urbano de transporte automotor colectivo de pasajeros para llegar a ofrecer un servicio más equilibrado, con una prestación de mayor cobertura y frecuencias y que a su vez sea menos contaminante. Impulsar carriles exclusivos, estaciones de embarque rápido, estimular y regular el uso de vehículos con mayor capacidad, más silenciosos, con emisiones controladas o nulas.

- e) priorizar el transporte en sus alternativas no contaminantes y más eficientes de acuerdo a las condiciones específicas de cada ciudad: incrementar la red de ferrocarriles, subterráneos, vehículos ligeros, tranvías, trolebuses, etc;
- f) todas estas modalidades aumentan su potencialidad si existe una adecuada integración entre ellas;
- g) en la medida que el transporte público se fortalece se debe desalentar el uso del automóvil, que puede ser utilizado como un medio de transporte adecuado para la larga distancia y no como medio de transporte cotidiano;
- h) facilitar un tránsito amigable en las zonas residenciales a través de un diseño urbano, donde además de fomentar la movilidad peatonal y ciclista con las estrategias pertinentes se requiera una reducción de la velocidad y un comportamiento más prudente de los automovilistas;
- i) invertir para que los nuevos instrumentos de información y comunicación sirvan para mejorar la calidad del servicio de transporte por medio de la introducción masiva de tarjetas electrónicas, pases y control de unidades, que faciliten el uso de las distintas modalidades de transporte. A su vez, estas tecnologías deben facilitar la descentralización de servicios de todo tipo, especialmente en la administración pública. El trabajo descentralizado -en el hogar- reduce viajes, economiza energía, tiempo, emisiones de contaminantes, congestión urbana y neurosis ciudadana.
- j) Priorizar y promover la utilización del trenes ligeros y pesados para el transporte de cargas y pasajeros. Destinar los fondos y la atención necesaria a los trenes para volver a convertirlos en una de las principales opciones de movilidad ya que se trata de uno de los medios de transporte más seguro, económico y ecológico.

### **3.8. Agricultura**

Nuestro sistema alimentario actual está dominado por una agroindustria concentrada que emplea prácticas insostenibles que amenazan nuestra seguridad alimentaria, degradan el ambiente y destruyen nuestras comunidades rurales.

Los Verdes creemos que se puede alcanzar un sistema diferente que proporcione alta calidad de vida para los agricultores, suministre alimentos nutritivos e inocuos para los consumidores utilizando métodos de producción que no degraden la calidad del agua, del suelo y del aire, y preserven la belleza del paisaje.

Para eso se requiere una transición de los sistemas de producción convencionales hacia sistemas agroecológicos, que deberá ser gradual e ir acompañada de políticas adecuadas y diseñadas en conjunto con los productores.

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a producir y consumir alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, obtenidos en forma sostenible y ecológica; así como el derecho a decidir sobre su propio sistema alimentario y productivo.

Los Verdes vamos a promover un debate sobre tenencia de la tierra. Existe una necesidad de respuestas a la falta de acceso y tenencia de la tierra. En caso contrario serán sólo los propietarios de los grandes latifundios los que dominarán el



sistema de producción agropecuaria.

Es necesario fortalecer y crear las condiciones para un cambio del actual modelo agroexportador, que arrasa con los bosques, erosiona el suelo, pierde nutrientes y contamina a la gente.

Las retenciones tendrían que aplicarse como un instrumento para este cambio necesario y no como un mero mecanismo recaudatorio. Las retenciones se deben reinvertir en el territorio rural, con énfasis en la diversificación agropecuaria, potenciando las experiencias de producción agroecológicas y contribuyendo al arraigo poblacional.

Estamos a favor de la regionalización de nuestro sistema alimentario y de la descentralización de la producción y la distribución.

Alentamos incentivos públicos para la constitución de cooperativas de productores y consumidores, comedores comunitarios, agricultura urbana y granjas y jardines comunitarios.

Apoyamos el establecimiento de altos estándares orgánicos y de apoyos y subsidios para educación, capacitación y adopción de nuevas tecnologías orientados a la producción de alimentos orgánicos para que puedan ser competitivos con los alimentos producidos químicamente.

Los precios de los alimentos deben reflejar su verdadero costo, incluyendo los efectos sobre la salud, la erosión del suelo, la contaminación del agua, la dispersión de pesticidas y la contaminación del aire y sus costos directos.

En cuanto al empleo de organismos genéticamente modificados sostenemos la necesidad de aplicar el principio precautorio y cuestionamos el patentamiento de los recursos naturales. Pretendemos un sistema de bioseguridad independiente sin participación de las empresas proveedoras de semillas e insumos.

Promovemos la existencia de leyes en apoyo al derecho del consumidor a conocer el contenido de sus alimentos y fibras, cómo se producen y de dónde vienen. Las etiquetas deben advertir sobre la presencia de organismos genéticamente modificados, el uso de la irradiación, de la aplicación de plaguicidas -tanto en la producción, transporte, almacenamiento como en la venta al por menor- y el país de origen.

### **3.9 Minería**

La actividad minera tal como se desarrolla hoy en el mundo es altamente destructiva. En su evolución tecnológica, producto de la creciente escasez de minerales, ha llegado a convertirse en la actual actividad contaminante, devoradora de agua y energía. El continuo crecimiento de la demanda de recursos no renovables es consecuencia de una economía insostenible e irracional, que tiene que detenerse. Los gobiernos que se empeñan en seguir forzando esa lógica, ya sea alentando el sobreconsumo y el despilfarro, o en el otro extremo de la cadena, como lo hace

Argentina, maximizando el extractivismo, están agotando los recursos. Estos gobiernos sólo tienen por delante mayor conflictividad, mayor escasez y mayor destrucción de ecosistemas.

En el caso del oro, simplemente, el recurso es destinado principalmente a alimentar vanidades y codicias que ya no pueden tener cabida en un mundo que quiera prepararse para sobrevivir a este siglo y en una sociedad que pretenda generar condiciones de vida adecuadas para sus hijos. El mineral de oro que se extrae anualmente en el mundo es destinado en un 60% para usos suntuarios, alrededor de un 30% para usos especulativos y sólo la porción restante es para usos industriales y medicinales, para lo que bastaría con el mineral ya disponible dada su capacidad de reciclado.

Diversos minerales tienen un rol clave que cumplir para construir una economía sostenible.

La capacidad de poder ser reutilizados y reciclados nos permite pensar en poder aprovechar sus bondades con holgura. Pero eso significa modificar sustancialmente el circuito global de los recursos, la base material de la economía.

No tiene sentido poner en riesgo valiosas fuentes de agua para extraer oro o uranio, ni favorecer económicamente mediante subsidios una actividad de extracción de recursos no renovables. Esos subsidios constituyen una verdadera perversidad ambiental y bloquean la aparición de sustitutos y prácticas industriales sostenibles.

La minería debe ser llevada a su mínima expresión lo antes posible.

Proponemos:

- Eliminar los subsidios y todos los beneficios económicos a las actividades extractivas de recursos no renovables (combustibles fósiles y minerales).
- Establecer una moratoria a nuevos emprendimientos mineros hasta que no esté finalizado el Inventario de Glaciares previsto en la Ley Nacional 26.639.
- Prohibir la mega-minería a cielo abierto con utilización de sustancias tóxicas como el cianuro.

Inmediata sanción de la Ley sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, para contribuir al esfuerzo global para un mejor manejo de materiales escasos y valiosos.

### **3.10. Espacios urbanos**

Los espacios urbanos son el gran reto de este siglo, porque aproximadamente el 90% de la población de nuestro país se concentra en ellos. Las ciudades que hasta ahora han sido parte del problema por insostenibles pueden convertirse en parte de la solución. Los Verdes promovemos dos grandes principios: sostenibilidad y calidad democrática, adaptadas a la realidad de cada municipio o comuna.

Se debe procurar un equilibrio entre la población y el uso del territorio y un reordenamiento territorial urbano que desaliente el crecimiento de las grandes ciudades y aliente la existencia de ciudades intermedias y pueblos donde el acceso

a la calidad y cantidad de servicios sea equitativo.

Los criterios de habitabilidad y calidad de vida deben complementarse con los de sustentabilidad/huella ecológica, de manera que lo que hoy es de calidad pueda continuar siéndolo para las generaciones futuras.

Las ciudades del siglo XXI requieren de cohesión social, así como de una planificación y gestión sostenible. La ciudad sostenible es la que recupera el espacio como encuentro, es compacta y diversa, garantiza la calidad de vida, el trabajo saludable y la salud de sus habitantes, gestiona los recursos necesarios sin derrochar energía o materiales ni contaminar la atmósfera, el agua y el suelo.

Promovemos la inversión socialmente responsable y el comercio justo y ecológico para que los consumidores puedan tomar decisiones basadas en información confiable.

Seguiremos estos principios para orientar un desarrollo urbano sostenible:

- a) Estimular la asociatividad: dentro de la misma ciudad y entre ciudades y pueblos, para aumentar su diversidad de oferta y demanda, cumplir roles diversos y complementarios, evitar el gigantismo, generando más interfases entre culturas y mayor diversidad y tolerancia en la ciudad.
- b) Lograr una armonía con el medio físico y natural: proteger y revitalizar cursos de agua u otros elementos naturales (estableciendo zonificaciones de uso adecuadas), crear protectores de la diversidad (corredores de fauna y flora), preservación de cuencas superficiales; forestación urbana, paisaje urbano más bello y sano.
- c) Tejidos urbanos compactos y diversos: desechar tipologías arquitectónicas y soluciones ingenieriles muy depredadoras o poco sostenibles (como torres), reivindicar el derecho al sol. Es imperativo que en la etapa del diseño y planificación se consideren la ubicación, características climáticas y demás factores del ambiente donde será emplazada la construcción para maximizar la eficiencia durante el uso. Es preciso abandonar los modelos de desarrollos inmobiliarios basados únicamente en conceptos estéticos que resultan en construcciones fuertemente intensivas en el uso de energía y materiales. Evitar las viviendas que consumen enormes cantidades de suelo, que encarecen enormemente los servicios y generan una tendencia creciente hacia el individualismo insolidario. Propiciar el manejo de densidades de uso del suelo apropiado para cada ciudad, la agrupación de unidades de vivienda que disminuyan la cantidad de servicios; la utilización de materiales y tecnologías que ahorren energía, no sean tóxicos y mejoren las condiciones de salud del hábitat; la autosostenibilidad económica y ecológica derivada de proteger la cantidad de espacios verdes y suelo absorbente, así como la producción de alimentos frescos en terrazas verdes, huertas familiares o a escala de condominio, la recuperación de agua de lluvias y la generación de energía y la gestión de residuos orgánicos in situ.
- d) Convivencia y Espacios Abiertos: necesidad de crear y/o conservar puntos de convivencia social y espacios abiertos por su posibilidad de apropiación social generalizada, como plazas, calles peatonales, centros culturales, parques deportivo-recreativos, asociaciones vecinales, clubes.

- e) Imitar los ciclos de la naturaleza: el funcionamiento del sistema urbano depende de la entrada y salida de alimentos, energía, materiales de múltiple tipo e informaciones. La provisión de recursos básicos debe provenir de sitios los más cercanos posible, en la concepción de la ciudad como una articulación local y micro-regional, procurando ciclos cerrados que permitan ahorrar energía, cuidar los recursos naturales, evitar la contaminación y contribuir a una vida saludable.
- f) Participación social: implica un reclamo de legitimidad en toda acción de transformación de la ciudad. Los gobiernos locales tienen que fomentar la posibilidad de decidir democráticamente como queremos que sea el futuro y que esa decisión determine los procesos de planificación de nuestras ciudades. Queremos gobiernos honestos y transparentes, que rindan cuentas a la ciudadanía y apliquen "Tolerancia Cero" a la corrupción.
- g) La calidad democrática se construye día a día. Por eso, necesitamos también una ciudadanía que quiera, pueda y sepa aproximarse a los procesos de planificación y gestión urbana. De ahí que las propuestas de educación y formación para la participación deban ser una constante en todas las políticas que se articulen.
- h) La producción de la ciudad. No queremos una ciudad monopolizada por dos extremos de poder: la producción comercial especulativa y la producción de las clases marginadas mediante ocupaciones ilegales de tierra. Ambos extremos son formas de violencia. Debemos aprender a concertar la producción articulando intereses y prioridades.

### **3.11. Basura Cero**

Los seres humanos tenemos la responsabilidad de tomar de la naturaleza sólo lo que ella nos puede dar y devolverle sólo aquellas cosas que puede asimilar. Tenemos que cambiar la visión del modelo económico dominante según la cual los residuos son una parte inevitable de nuestros ciclos de producción y consumo.

Los Verdes promovemos una revisión crítica de nuestros patrones de consumo. Criticamos la perspectiva imperante que ve al consumo como el motor del desarrollo y el indicador por excelencia de pertenencia social. Consideramos apremiante reconectarnos como sociedad con valores que nada tienen que ver con el materialismo y el consumo -como la solidaridad, los lazos familiares y las amistades, la generosidad, el amor y respeto por el prójimo-, con nuestras culturas y desalentar las estrategias comerciales que hacen de la posesión material un valor en sí mismo.

Trabajaremos para introducir criterios ecológicos en el diseño y la fabricación de productos, como incentivar su larga duración, que sean reparables, reutilizables o en su defecto reciclables o pasibles de ser compostados. También apuntaremos a sustituir los componentes tóxicos presentes en los productos por alternativas seguras aplicando los conocimientos de la química verde, y a reducir el uso de envases y embalajes.

Proponemos establecer la responsabilidad legal y financiera de los fabricantes sobre el ciclo de vida completo de sus productos -incluso en su etapa post consumo- como así también establecer la responsabilidad legal sobre las consecuencias de la

contaminación que producen.

Consideramos que es impostergable la adopción de políticas de Basura Cero, orientadas a introducir criterios ecológicos en la fabricación de productos, reducir la generación de residuos y recuperar los materiales de descarte mediante la reutilización, el reciclado y el compostaje, y poner fin al enterramiento masivo e indiscriminado de residuos. Esas políticas deben ser elaboradas con la participación informada de la ciudadanía y deben tender a incorporar a quienes hoy realizan tareas de reciclado en condiciones de precariedad.

Para Los Verdes, Basura Cero es una política de economía ecológica antes que un simple plan de gestión de residuos sólidos urbanos. La aplicación de una política de Basura Cero permitirá modificar el flujo lineal de materiales –según el cual extraemos bienes naturales, los utilizamos para fabricar productos que consumimos y luego desechamos para volver a extraer bienes naturales- por uno cíclico en el que haya un menor flujo total de materiales, una extracción mucho menor de bienes naturales y fuertes circuitos de recuperación de materiales de descarte.

Rechazamos la aplicación de tecnologías de incineración de residuos -con y sin captación de energía- por ser altamente contaminantes y contribuir a perpetuar el sistema de despilfarro de recursos vigente. Al momento de seleccionar métodos de tratamiento, se debe tener en cuenta el principio precautorio y el proponente de una actividad será el que deba soportar la carga de la prueba, en un proceso abierto, informado y democrático que incluya las partes potencialmente afectadas.

Entendemos que la transición hacia Basura Cero debe ir de la mano de una redefinición de los subsidios y los esquemas financieros asociados a las actividades productivas y de manejo de residuos. Hoy en día es más barato y fácil despilfarrar recursos que reinsertarlos en los circuitos productivos; y es más fácil y más barato conseguir productos tóxicos, descartables y no reciclables que productos ecológicos. Esto debe cambiar. Hay que introducir cambios en los esquemas de financiamiento de modo de favorecer a quienes utilicen criterios ecológicos en el diseño de productos, incentivar el desarrollo de circuitos de recuperación de materiales de descarte y penalizar a quienes contaminen y derrochen recursos.

### **3.12. Ciencia, tecnología e innovación**

El objetivo básico de una política verde de ciencia, tecnología e innovación (CTI) es promover un modelo de desarrollo científico, tecnológico y social, ambientalmente responsable.

Este modelo se basa en una concepción social de la CTI, considerándolas fenómenos políticamente no neutrales que encarnan conocimientos generados, difundidos y aplicados a través de valores sociales políticos y económicos. De esta manera, operar sobre la CTI a través de una propuesta política, implica definir los valores que orientarán el desarrollo científico y tecnológico a través de su promoción por las políticas públicas.

Fomentamos la investigación sobre ambiente y ecología y la investigación

multidisciplinaria necesaria para aumentar nuestra comprensión de las necesidades de una sociedad sostenible, la paz y el desarme, el reconocimiento y recuperación de conocimientos de las culturas originarias y otros valores fundamentales. En el campo de la CTI estos valores se traducen en propuestas ubicadas en algunos de estos niveles:

- Promoción de la CTI en este orden de prioridades: orientadas a la mejora de la calidad de vida y el ambiente, orientadas a fortalecer la base de conocimientos de ciencia y tecnología existentes en áreas temáticas de frontera que tiendan a la excelencia científica y a la mejor vinculación de los grupos científicos locales con grupos de la región y el resto del mundo sobre la base de la cooperación horizontal. Promover la CTI en áreas de interés productivo e industrial cuyas aplicaciones a procesos de innovación contemplen criterios de sostenibilidad social y ambiental.
- Instrumentación de la toma de decisiones en materia de políticas de CTI sobre la base de diagnósticos precisos, realizados bajo análisis multicriteriales, del estado de los problemas y las capacidades científicas existentes y a través de procesos participativos que incluyan al estado, la comunidad científica y los ciudadanos.
- Financiamiento de la CTI: proponemos un aumento del financiamiento público de la CTI, particularmente en el área de producción de bienes públicos (salud, calidad de vida, ambiente).
- Regulación en la forma y canalización del financiamiento privado de la investigación y desarrollo a instituciones del sistema público de investigación, limitando las posibilidades de incidencia de las grandes corporaciones en la orientación central del desarrollo de la ciencia y tecnología.
- Establecimiento de una serie de criterios éticos que deban cumplirse para la investigación que se financia con dinero público. Estos criterios serán desarrollados a través de una consulta amplia e incluirá la consideración de la salud humana y animal, la protección del ambiente y los efectos sobre la sociedad local y global.
- Toda la investigación financiada públicamente, incluyendo los ensayos clínicos, debe dar a conocer sus resultados, incluso si fueran negativos o no concluyentes.

Los resultados de las investigaciones realizadas en las universidades, aunque financiadas con fondos privados, deben estar sujetos a las leyes de acceso a la Información.

### ***Desarrollo tecnológico***

No creemos que las soluciones tecnológicas, por sí solas, puedan hacer frente a los graves problemas que enfrenta el planeta.

Todos los productos industriales deben estar bien diseñados y bien hechos para garantizar la longevidad y el uso óptimo de los recursos. Los bienes deben ser duraderos y diseñados para ser fácilmente reparados o reciclados.

Los requisitos de diseño deben reflejar la necesidad de protección del ambiente y la necesidad de bienes duraderos que sean reparables y reciclables. Es necesario detener el uso de los conceptos de obsolescencia programada y percibida.

La política fiscal debe asegurar que los precios de los productos incorporen los costos reales de la utilización de los recursos no renovables, el transporte, los impactos ambientales y sociales negativos y la disposición final segura.

Nos oponemos a las patentes de genes y organismos vivos.

Reconocemos que ciertos usos de la ingeniería genética pueden ser benignos y pueden conducir a una mejor calidad de vida, pero creemos que la liberación de organismos modificados genéticamente (OMG) en el ambiente plantea potencialmente riesgos importantes para la biodiversidad, la salud humana y el bienestar de los animales y que en la actualidad el nivel de investigación es insuficiente para estimar los riesgos. El control de la investigación y el uso de la ingeniería genética en manos de unas pocas compañías multinacionales amenazan la autonomía de los agricultores y los servicios de salud.

Creemos que el principio de precaución debe ser aplicado a la ingeniería genética, que la investigación debe ser realmente en beneficio de los intereses de la humanidad y que el bienestar de los animales y la biodiversidad deben ser protegidos en la investigación.

## 4. Economía Ecológica

### 4.1. Otra economía es posible

El sistema económico no puede basarse en un ilusorio infinito crecimiento económico y en la destrucción de la naturaleza. Nuestra economía de mercado, mediante la externalización de los costos ambientales y sociales, está creando el mayor fracaso del mercado en la historia: el cambio climático y sus devastadores efectos.

Nuestra política económica estará dirigida hacia todo aquello que realmente hace que la vida valga la pena: nuestra salud, nuestras relaciones, nuestras comunidades, nuestro ambiente y la consolidación de la paz y la justicia en nuestra nación y el mundo.

La cultura del consumo basada en valores que han subvertido órdenes: el individualismo, la competencia, la apariencia, la indiferencia, por mencionar algunos, pone lo económico por sobre la vida misma, el crecimiento por sobre la equidad, la exclusión por sobre el derecho.

Tenemos como objetivo económico maximizar la calidad de vida con un mínimo de consumo. Aspiramos a menos "cosas", pero a más felicidad. Proponemos un cambio del materialismo actual que nos permita distinguir entre necesidades y carencias, entre la necesidad y la codicia.

Queremos economías locales y regionales fuertes. El mejor modelo para la seguridad económica es el de una comunidad y región en gran medida autosuficientes en la producción de la mayoría de sus necesidades. Queremos un "comercio justo" y una economía solidaria que proteja a las comunidades, los trabajadores, los consumidores y el ambiente.

Queremos evitar la maximización de las ganancias a expensas del ambiente, los derechos humanos, la salud pública, los trabajadores o las comunidades en las que operan. Creemos que las corporaciones multinacionales se han convertido en la fuerza de destrucción ambiental y social más potente del mundo.

Vemos a la economía no como un fin en sí mismo sino como un servicio para el desarrollo comunitario a través de la creación y el fortalecimiento de los lazos comunitarios que constituyen el tejido social.

Resulta indispensable crear un sistema sostenible de producción y consumo. Todos los negocios deben tener un contrato social con la sociedad y el ambiente.

Queremos un sistema económico que se base en una combinación de empresas privadas, empresas de propiedad pública y estructuras económicas alternativas. En conjunto, para medir el éxito, este sistema debe ponderar en igualdad de condiciones a las necesidades humanas y ecológicas junto a la obtención de ganancias, manteniendo siempre una transparente rendición de cuentas a las



comunidades.

Queremos una economía basada en la comunidad, como una alternativa tanto al capitalismo corporativo como al socialismo de Estado.

El impulso para acumular poder y riqueza es una característica perniciosa de la civilización que ha adoptado un rumbo patológico. En consecuencia, abogamos por relaciones económicas cada vez más directas, más cooperativas y más igualitarias.

La humanización de las relaciones económicas es sólo un aspecto de nuestro objetivo más amplio: dar un giro hacia una forma diferente de vida que se caracteriza por la sostenibilidad, la regionalización, el armonioso equilibrio entre la ecosfera y la tecnosfera y el renacimiento de la vida comunitaria.

Apoyamos un reajuste importante del comercio. A imitación de los sistemas naturales apoyamos los métodos de producción en los que todo se recicla y no hay desperdicio. Tenemos que imitar los sistemas naturales en la forma de fabricar y producir cosas.

Apoyamos a las pequeñas y medianas empresas y a las diversas formas de cooperación económica.

Consideramos que la economía es una parte del ecosistema, no un subconjunto aislado. Existe un conflicto fundamental entre crecimiento económico y protección del ambiente. Hay un límite absoluto al crecimiento económico basado en las leyes de la termodinámica y los principios de la ecología. Existe un tamaño óptimo de la economía que maximiza el bienestar humano en un sentido holístico.

Apoyamos el desarrollo y empleo de indicadores alternativos o complementarios a los clásicos indicadores económicos, tales como la Huella Ecológica, el Índice de Bienestar Económico Sostenible y el Indicador del Progreso Genuino entre otros.

#### **4.2. Medición de progreso económico**

En nuestro país, donde la lucha contra la pobreza resulta prioritaria, el aumento del consumo per cápita a través del crecimiento económico o por medio de una distribución más equitativa de la riqueza resulta una meta apropiada.

De allí que el crecimiento económico haya sido un objetivo primordial de la política tradicional. Las empresas, los políticos y los economistas han abogado y abogan por una teoría del crecimiento económico ilimitado derivada del progreso tecnológico.

No obstante lo anterior y basados en los principios establecidos por las ciencias físicas y biológicas, no debemos perder de vista la existencia de límites al crecimiento económico.

Existe un conflicto fundamental entre el crecimiento económico y la salud ecológica. No podemos confiar en el progreso tecnológico para resolver los problemas ecológicos y económicos a largo plazo. Por el contrario, debemos esforzarnos para

elegir estilos de vida que refuercen un equilibrio general de los seres humanos con la naturaleza. Para ello, es necesario fomentar tecnologías ecológicamente racionales, en lugar de tecnologías conducentes a un consumo suntuario y al desperdicio.

El crecimiento económico solamente medido por el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) es un objetivo peligroso y anacrónico.

Por el contrario, una economía en estado estacionario caracterizada por un producto estable o ligeramente fluctuante tanto de la población como del consumo per cápita, generalmente indicada por un PIB estable o ligeramente fluctuante, resulta un objetivo más apropiado que el de un infinito crecimiento económico. Una economía en estado estacionario no impide el desarrollo económico.

Una manera adecuada de medir la economía es evaluar el valor de los bienes y servicios no monetarios, medir la tasa de mortalidad infantil, la esperanza de vida de las personas, las oportunidades educativas que ofrece el Estado, la estabilidad familiar, los datos ambientales y de salud para todas las personas. Otra medida es la de cuantificar el beneficio humano (en términos de educación, salud, cuidado de ancianos, etc.), siempre por cada unidad de producción. La medición de la brecha entre los más afortunados y los menos afortunados de nuestra sociedad, por ejemplo, nos dice qué tan bien o mal estamos creando una economía que no beneficia a unos a expensas de los demás.

### **4.3. Control ciudadano sobre las corporaciones**

Resulta indispensable reducir el poder económico y político de las grandes corporaciones apoyando fuertes legislaciones anti-monopólicas capaces de contrarrestar la concentración de poder económico y político.

Creemos que en la actualidad las empresas están diseñadas exclusivamente para generar ganancias. Este imperativo –los beneficios por encima de todo– resulta perjudicial para nuestro país y nuestro planeta de innumerables maneras.

Tenemos que cambiar el diseño legal de las empresas para que sus ganancias no se generen a expensas del ambiente, los derechos humanos, la salud pública, los trabajadores o las comunidades en que operan.

No podemos darnos el lujo de continuar con los negocios como de costumbre. Tenemos que fortalecer el sistema de justicia civil para asegurar que se controle estrictamente a las corporaciones responsables de delincuencia empresarial, fraude, violencia y malversación. Esto incluye la revocación de los estatutos de las corporaciones que violan la seguridad, la salud, la protección del ambiente u otras leyes.

Proponemos fortalecer la supervisión de las leyes antimonopolio.

#### **4.4. Ingresos vitales**

Proponemos el establecimiento de una “renta básica de ciudadanía” de carácter universal, percibida por todos los adultos, independientemente de su estado de salud, empleo, o estado civil, con el fin de reducir al mínimo la burocracia gubernamental y la intrusión en la vida de las personas.

La cantidad debe ser suficiente para que cualquiera que se encuentre desocupado pueda pagar los alimentos básicos y la vivienda.

Las bolsas de trabajo y otros programas innovadores de formación y empleo deben convertirse en prioridades de gobierno.

#### **4.5. Justicia impositiva**

Nuestro actual sistema fiscal es sumamente injusto. Está plagado de lagunas legales, subsidios y subterfugios para las corporaciones y las grandes fortunas. En términos relativos, la mayoría de las personas que trabajan pagan demasiado en impuestos en comparación con las empresas y los multimillonarios. Muchas de nuestras empresas más grandes y rentables pagan muy pocos o ningún impuesto.

Podemos darnos el lujo de reducir drásticamente los impuestos para la mayoría de la gente si hacemos que las corporaciones y los ricos paguen lo que corresponde. Incluso podemos cortar aún más las injustas cargas impositivas si detenemos los despilfarros públicos.

Queremos que la carga impositiva resulte progresiva. Queremos una reforma tributaria integral para simplificar el sistema. Queremos eliminar las lagunas y exenciones que favorecen a los intereses corporativos y los ricos. Queremos justicia fiscal.

Es necesario analizar el derecho a la herencia como uno de los instrumentos para desestimular la acumulación de la riqueza.

Apoyamos una reforma de fondo y de gran alcance del sistema impositivo que ayude a crear puestos de trabajo, eficiencia económica e innovación en las pequeñas y medianas empresas.

La democracia política sigue siendo una promesa distante sin democracia económica.

Un instrumento básico para lograr la democracia económica es nuestro sistema tributario: en tanto son los impuestos los que financian los servicios públicos, pueden ayudar a crear equidad, justicia, salud y sostenibilidad.

Proponemos eliminar los impuestos para los asalariados.

Proponemos que alimentos, ropa y medicamentos recetados estén exentos de impuestos.

Proponemos terminar con el “bienestar corporativo” como los rescates, los subsidios, las deducciones fiscales y las desgravaciones fiscales.

Proponemos crear un impuesto a las transacciones financieras.

Proponemos establecer un sistema de eco-impuestos tendiente a reflejar el costo real sobre el ambiente de las actividades de producción y compensar la regresividad potencial para las personas de menores ingresos a través de la eliminación o reducción de impuestos sobre la renta.

Es necesario eliminar los subsidios impositivos para los combustibles fósiles, la energía nuclear y la minería.

Para asegurarse de que los precios reflejen su verdadero costo ambiental, proponemos adoptar un sistema de precios que incluye todos los costos en el precio de un producto.

#### **4.6. Participación económica local**

Las comunidades deben tener un mayor control sobre sus propias economías locales.

Apoyamos la descentralización y llamamos a construir una economía basada en la comunidad cuyo objetivo sea la prosperidad local y la autosuficiencia.

El intercambio justo y las formas solidarias de las relaciones económicas constituyen experiencias a observar y profundizar.

Entendemos que hay que des-mercantilizar las relaciones sociales.

Siempre que sea posible, apoyamos la producción local, la fabricación local, las ventas locales y el reciclaje local.

Apoyamos a las empresas cooperativas, tales como las cooperativas de consumo, de trabajo, de crédito y otras instituciones que ayuden a las comunidades a desarrollar proyectos económicos. Promoveremos el dictado de una ley nacional para declarar de interés social, utilidad pública y sujeto a expropiación a los inmuebles de unidades productivas de empresas en estado de cesación de pagos.

#### **4.7. Pequeñas empresas y autónomos**

Apoyamos las iniciativas para la formación de empresas pequeñas y el trabajo autónomo que, en conjunto, pueden convertirse en motor y modelo sostenible para la creación de empleo, prosperidad y progreso.

El gobierno debe reducir las restricciones, gastos y burocracia para beneficiar a la pequeña empresa y los autónomos.

El tipo y tamaño de las empresas que reciben incentivos (fiscales, créditos, bonos, etc.) debe ser resuelto con la participación de la comunidad local.

Apoyamos los procesos y acciones de capacitación, reconversión laboral, microcréditos y asociación cooperativa. También Redes de Consumo Ecológico que aglutinen los emprendimientos vinculados y comprometidos con el cuidado de los recursos naturales y sociales, que integre a los sectores excluidos y postergados de la sociedad. Particularmente la construcción de microemprendimientos laborales ecológicamente responsables focalizados en los sectores más desfavorecidos.

#### **4.8. Banca y Seguro**

Proponemos reformar el sector financiero para acabar con su cultura de impunidad y evitar que cometan fraudes o malversaciones tan graves como para conducir a nuestra nación hacia una crisis económica generalizada.

Las instituciones financieras, la banca y los seguros ocupan una posición privilegiada de poder y esta ventaja especial sacar debe traer consigo responsabilidades sociales especiales.

Proponemos reformar el sector financiero para eliminar la usura y asegurar que cumplan con sus obligaciones los contribuyentes y las comunidades locales.

Las personas de bajos ingresos deben tener acceso a los servicios bancarios y a préstamos a bajo interés. Las pequeñas empresas deben acceder a capital de apoyo especialmente a través de las cooperativas de crédito.

Nos oponemos a las prácticas arbitrarias o discriminatorias que niegan a las personas o a las pequeñas empresas el acceso al crédito.

Apoyamos la expansión de las cooperativas de crédito.

Impulsamos la adopción de medidas enérgicas contra el crimen, el fraude, la malversación y la evasión fiscal en los sectores financieros y de seguros.

#### **4.9. Seguridad social**

El derecho a una niñez y a una vejez digna constituye una obligación de las generaciones incorporadas a la vida activa. Un pacto inter-generacional que mire a los recién llegados y a los que brindaron su energía en el pasado requiere colocar el sentido de solidaridad en el centro de las soluciones.

El financiamiento de todo lo requerido para los más chicos y los más grandes sólo puede tener por origen el trabajo de quienes participan en la vida activa. No existen recetas mágicas que permitan ahorrar hacia adelante, sólo existen estrategias que hagan eficiente y solidario el uso de toda la riqueza social generada de modo continuo.

La prolongación de la esperanza de vida al nacer ha tornado anacrónica la mirada

de que los sistemas de previsión deban ser financiados –exclusiva o mayoritariamente– por recursos del mismo origen. Por eso de modo creciente se le han sumado recursos monetarios de origen impositivo a nivel planetario.

Entendemos que hay que combinar la necesidad de financiar una vejez digna con la discusión sobre cuándo debe y puede ser posible la edad jubilatoria, de dónde deben salir los recursos monetarios, cómo construir y rediseñar mecanismos generalizados de ingresos indirectos (PAMI, tarjeta magnética para jubilados, recreación, etc.). Lo consideramos un debate abierto. Algunos de estos aspectos fueron desarrollados en el Apartado Equidad Social.